

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1 Identificación y funciones.....	5
1.1.2. Descripción de la estructura organizacional	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.2.1. Sistema de Gestión de Calidad	10
1.2.1.1. Política de Calidad.....	10
1.2.1.2. Objetivos de Calidad	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de Medición	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	15
3.1. Juicios.....	15
3.2 Estimaciones y supuestos.....	15
3.2.1. Propiedad planta y equipo	15
3.2.2. Deterioro de cuentas por cobrar	16
3.2.3. Pasivos Provisiones	16
3.2.4. Activos y pasivos contingentes	16
3.3 Correcciones contables	16
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	16
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	17
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	49
NOTAS ESPECIFICAS COMPARATIVAS A LOS GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .	51
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	51



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

5.1. Depósitos en instituciones financieras	52
5.2. Efectivo de uso restringido.....	52
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (no aplica a la entidad)	53
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	53
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	54
7.21. Otras cuentas por cobrar	57
7.24. CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	57
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (no aplica a la entidad).....	58
NOTA 9. INVENTARIOS (no aplica a la entidad).....	58
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	58
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	58
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	60
10.3. Construcciones en curso	61
10.4. Estimaciones.....	61
10.4.1. Depreciación.....	61
10.4.2. Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	62
NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES (no aplica a la entidad)	63
NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES (no aplica a la entidad)	63
NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES (no aplica a la entidad)	63
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	63
14.1. Detalle saldos y movimientos	63
14.2. Revelaciones adicionales	67
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica a la entidad)	68
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (No aplica a la entidad).....	68
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica a la entidad).....	68
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (No aplica a la entidad).....	68
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (No aplica a la entidad)	68
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (No aplica a la entidad)	68
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	69

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

21.1. Revelaciones Generales	70
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	70
21.1.5 Recursos a favor de terceros	70
21.1.7. Descuentos de nómina.....	71
21.1.17. Otras cuentas por pagar	71
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	71
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	72
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	74
NOTA 23. PROVISIONES	74
23.1. Litigios y demandas	74
NOTA 24. OTROS PASIVOS ((No aplica a la entidad)	76
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	76
25.1 Activos contingentes.....	76
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	77
25.2 Pasivos contingentes	77
25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes	78
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	80
26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	80
26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	81
NOTA 27. PATRIMONIO.....	82
27.1. Capital fiscal.....	83
27.2. Resultados de los ejercicios anteriores	83
27.3. Resultado del ejercicio	83
NOTA 28. INGRESOS.....	85
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	85
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	85
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	86
GASTOS	89
NOTA 29. GASTOS.....	90
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	90



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	94
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	94
29.7. Otros gastos.....	96
29.8. Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	97
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	97

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, fue creada como una Unidad Administrativa Especial, sin personería jurídica, con autonomía administrativa, técnica y patrimonial, mediante el artículo 69 de la Ley 142 del 11 de julio de 1994, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Los estatutos y reglamentos de funcionamiento fueron aprobados mediante Decreto 2882 del 31 de julio de 2007 adoptados mediante Resolución número 414 del 22 de diciembre de 2006.

Mediante el Decreto 1524 de 1994 le fueron delegadas las funciones, relativas al señalamiento de las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios, que el artículo 370 de la Constitución Política le encomienda al presidente de la República.

El artículo 73 de la Ley 142 de 1994, en general, le señala la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos, cuando la competencia no sea, de hecho, posible; y en los demás casos la de promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante y produzcan servicios de calidad.

Así mismo, la entidad establecerá, por vía general, en qué eventos es necesario que la realización de obras, instalaciones y operaciones de equipos destinados a la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se sometan a normas técnicas y adoptar las medidas necesarias sobre calidad de agua potable.

Integran la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio o su delegado (quien la preside), el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado, el director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, el Ministro de Protección Social o su delegado, cuatro Expertos Comisionados nombrados por el Presidente de la República y el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios o su delegado con voz, pero sin voto.

La dirección y administración de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, estará a cargo de:

Comisión de Regulación: Son funciones de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, aquellas que se determinan en la Ley 142 de 1994, y en las demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan. Adicionalmente, la Comisión tendrá las siguientes funciones administrativas:

- Designar al Director Ejecutivo.
- Discutir y aprobar los proyectos, propuestas y demás documentos sometidos a su consideración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.
- Aprobar los planes de acción de corto, mediano y el largo plazo, en especial el plan estratégico quinquenal y las agendas regulatorias indicativas anuales, de conformidad con la normatividad vigente.
- Establecer el orden de prioridad y de ejecución de los trabajos regulatorios y fijar las directrices y criterios para la elaboración de los mismos.
- La Comisión de Regulación sesionará ordinariamente una vez por mes, en el día, hora y lugar en que sea convocada por el presidente de la misma, o por el Director Ejecutivo. También podrá sesionar en forma extraordinaria a solicitud de uno de sus miembros.

Comité de Expertos Comisionados: La Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, tendrá un Comité de Expertos Comisionados, el cual estará integrado por cuatro (4) Expertos Comisionados nombrados por el presidente de la República, de dedicación exclusiva, para períodos de cuatro años, contados individualmente, reelegibles y no sujetos a las disposiciones que regulen la carrera administrativa.

Director Ejecutivo: La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, tendrá un Director Ejecutivo, quien hará las veces de jefe de la Unidad Administrativa Especial, el cual será designado, de manera rotativa, por la Comisión de Regulación entre los Expertos Comisionados, por el término de doce (12) meses.

1.1.2. Descripción de la estructura organizacional

Comité de Expertos: Dirigir estudios y proyectos relacionados con la regulación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para promover la competencia y regular los monopolios, entre quienes prestan servicios públicos, cuando dicha competencia no sea posible; de tal forma que se produzcan servicios de calidad económicamente eficientes.

Director Ejecutivo: Fijar las políticas, dirigir, controlar y adoptar planes, programas, proyectos y procedimientos para el logro de los objetivos misionales y velar por el cumplimiento de los términos, misión, administración de los recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la entidad.

Control Interno: Asesorar, dirigir, organizar, formular políticas y adoptar planes, programas y proyectos para la implementación y manejo adecuado del Sistema de Control Interno de la entidad.

Oficina Asesora de Planeación y TICS: Coordinar la formulación, implementación, evaluación y seguimiento a las actuaciones administrativas para impulsar los planes, programas, proyectos y agendas indicativas anuales, las fórmulas tarifarias, que se establezcan en la entidad y el Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de los estándares establecidos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

Oficina Asesora Jurídica: Dirigir el proceso de asesoría y representación jurídica de la entidad, unificando el criterio jurídico en las actuaciones, procesos misionales y judiciales de conformidad con la normatividad vigente.

Subdirección de Regulación: Dirigir y participar en la realización de estudios requeridos que soportan los proyectos de regulación de carácter particular y general, para contribuir al cumplimiento de la misión de la entidad.

Subdirección Administrativa y Financiera: Dirigir, proponer y coordinar la aplicación de las políticas, planes y programas, y procedimientos para la eficiente administración de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, económicos y financieros de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la entidad:



La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, tiene como domicilio la Carrera 12 N° 97-80, Piso 2, Bogotá D.C., Colombia y a través de la página web (www.cra.gov.co), presenta al público información sobre la regulación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como la información de interés general.

Durante el 2021 no se presentaron cambios que puedan comprometer la continuidad de la entidad. Por ser una Entidad Pública, su creación, modificaciones y liquidación están determinadas por las políticas del Gobierno Nacional, lo que conlleva a no tener vigencia o término de duración.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la presente vigencia la CRA preparó y presentó el conjunto de Estados Financieros de conformidad al nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y su modificatorias expedida por la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Contaduría General de la Nación, que estableció los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de la información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. Cabe mencionar que este Marco Normativo constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador, y está compuesto por: El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

La CRA según actualización de enero 31 de 2022 se encuentra clasificada en el No. 1606 como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

El emprendimiento es de todos		Minhacienda		CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
ENTIDADES DE GOBIERNO					
SUJETAS AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES					
Actualizado a 31 de enero de 2022					
No.	ID_ENTIDAD CGN	NIT	ENTIDAD		
1606	828500000	830000212.6	Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico		

El objetivo de los estados financieros de la CRA es proporcionar información útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de los usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de la CRA son: Rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

El objetivo de Rendición de cuentas implica que la información financiera sirve a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la CRA.

El objetivo de toma de decisiones implica que la información financiera le sirve a la CRA para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos, para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

El objetivo de Control implica que la información financiera sirve para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

La información financiera de la CRA contribuye a obtener información relacionada con:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- a. La medida en que la administración ha cumplido con su responsabilidad de gestionar y salvaguardar los recursos de la CRA;
- b. La capacidad que tiene la CRA para continuar financiando sus actividades y cumplir sus objetivos operativos en el futuro;
- c. La medida en que los recursos están disponibles para mantener las actividades futuras de prestación de servicios y los cambios, que se presenten durante el periodo contable, en el valor y composición de los recursos y en los derechos sobre estos;
- d. Los importes de los flujos de efectivo futuros necesarios para pagar los intereses y reembolsar derechos existentes sobre los recursos de la CRA;
- e. Los costos de la prestación de servicios y su financiación a través de impuestos, cargos a usuarios, contribuciones y transferencias, o por medio de endeudamiento de la CRA;
- f. La determinación de la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de la CRA;
- g. La liquidez y grado de solvencia de la CRA;
- h. La forma en que la CRA obtuvo y utilizó el efectivo durante el periodo;
- i. El cumplimiento, por parte de la CRA, de los mandatos de gasto expresados en términos de flujos de efectivo y de los flujos de efectivo necesarios para lograr los niveles de prestación de servicios previstos;
- j. El origen de las variaciones en las partidas patrimoniales; y
- k. La capacidad de la CRA para proveer bienes y prestar servicios a corto, mediano y largo plazo.

La información financiera también cumple un objetivo importante cuando es utilizada como medio de prueba en procesos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales; en este sentido, los entes correspondientes acuden a la información financiera como parte de la evidencia que respalda las decisiones adoptadas en dichos procesos.

Referente a las políticas y procesos aplicados para gestionar el capital, la CRA es una entidad sin situación de fondos, que tiene su presupuesto propio, cuyos ingresos están conformados por:

1. Las contribuciones especiales que realicen las entidades reguladas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.
2. Los ingresos provenientes de sus publicaciones, cuando hubiere lugar a ello.
3. Los rendimientos financieros.

La Comisión elabora su presupuesto de conformidad con las normas que rigen el Presupuesto General de la Nación, el cual se presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su revisión, trámite e inclusión en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación y su posterior aprobación conforme a las disposiciones legales que rigen la materia.

Los recursos son manejados con sujeción a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y a las normas contenidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional.

Durante el 2021 no se presentaron limitaciones de tipo operativo y administrativo que tuvieran un impacto significativo en el desarrollo normal del proceso contable. Sin embargo, es importante indicar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

que se presentó el cambio de contador a partir del 3 de septiembre 2021. Así las cosas, los Estados Financieros de Enero a Julio de 2021 estuvieron a cargo de la profesional Derly Liliana Vera Ospina con tarjeta profesional No. 69323 - T. Por necesidades del servicio, el 3 de septiembre, para la presentación de los Estados Financieros del mes de agosto, se asignaron algunas funciones del cargo profesional 2028 grado 18 a la profesional Flor Alba Páez Páez, con tarjeta profesional No. 83603-T, quien suscribe los estados financieros del mes de agosto con la información que reposa en el sistema financiero. A partir del 1 de octubre 2021, se vincula en el cargo profesional 2028 grado 18 a la actual contadora, Nathaly Andrea Pinzón Rodríguez, quien suscribe los estados financieros de septiembre a diciembre 2021; teniendo en cuenta que no fue posible un empalme, particularmente de la información de soporte de enero a agosto, se están realizando todos los procesos de seguimiento correspondiente de la información contable.

1.2.1. Sistema de Gestión de Calidad

1.2.1.1. Política de Calidad

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, está comprometida con la integración de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones regulatorias, a través de la prestación de un servicio calificado y oportuno orientado a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y del sector. Para lograrlo, la CRA protege la seguridad, salud y el bienestar de sus servidores y contratistas, identifica los peligros, evalúa y valora los riesgos, aplicando los respectivos controles, gestionando la ciber-resiliencia, la seguridad y privacidad de la información e implementando acciones orientadas a la mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión y Control en el marco de la normatividad aplicable. Lo anterior, de la mano de un equipo de trabajo comprometido y calificado.

1.2.1.2. Objetivos de Calidad

Los objetivos estratégicos para la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, correspondientes al quinquenio 2020-2024 son los siguientes:

1. Desarrollar un modelo regulatorio efectivo e innovador con enfoque diferencial promoviendo que los prestadores ofrezcan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo –AAA con calidad que transforme las condiciones de vida de la población.
2. Incentivar la aplicación de esquemas de prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, que reconozcan las características de las áreas urbanas y rurales y así todas las personas del territorio nacional accedan a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con estándares de calidad.
3. Fortalecer la gestión institucional con base en su independencia y capacidad técnica y así los agentes del sector reconozcan a la entidad, como eficiente, moderna y con un capital humano valioso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la CRA el juego completo de Estados Financieros para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 se presenta de forma uniforme y comparativa con los del período inmediatamente anterior y fue preparado bajo el marco normativo para Entidades de Gobierno incorporado bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Los Estados Financieros fueron aprobados por el Director Ejecutivo el 25 de febrero de 2022.

El juego completo de Estados Financieros comprende:

- a. Un estado de situación financiera comparativo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020
- b. Un estado de resultados comparativo a 31 de diciembre de 2021 y de diciembre 31 de 2020
- c. Un estado de cambios en el patrimonio comparativo a 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020
- d. Notas a los estados financieros

Para esta vigencia y acogiéndonos a la Resolución 033 de 2020 expedida el 10 de febrero de 2020, por la cual se modificó el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, donde se establece que el primer Estado de Flujo de Efectivo bajo este marco normativo se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023, de acuerdo a lo anterior no se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo para esta vigencia.

El periodo de cumplimiento de estos Estados Financieros corresponde al 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Los Estados Financieros fueron aprobados por el director el 28 de Febrero 2022.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La CRA únicamente prepara Estados Financieros individuales de propósito general, debido a que la entidad no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa, no agrega o consolida información de unidades de dependientes o de fondos sin personería jurídica.

La CRA hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello su proceso contable se encuentra organizado de forma tal que utiliza principalmente la herramienta SIIF Nación para realizar su gestión financiera pública, de manera estandarizada, segura, conforme a la norma en línea y tiempo real, que permite generar información consistente, confiable y oportuna.

En sus actividades financieras diarias utiliza los siguientes negocios que contiene el sistema:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)



Fuente: Diapositiva del Ministerio de Hacienda. Generalidades 2020

Adicional al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la CRA cuenta con los siguientes sistemas de información misionales que son auxiliares del macroproceso contable así:

- TRIDENT ENTERPRISE: Controlar y manejar los inventarios de activos fijos y consumibles de la entidad. Suministra a contabilidad información detallada de la depreciación mensual y acumulada, vidas útiles, valor en libros entre otra información relevante.
- SARA: Gestionar las nóminas de los funcionarios de la CRA y proveer toda la información derivada de la misma.
- SOFIA: Gestionar todo lo referente a la liquidación de la contribución especial de que trata la Ley 142 de 1994.

Se realiza seguimientos de mejora continua para estos programas que integran la información financiera, con el fin de realizar acciones oportunas que permitan satisfacer las necesidades de información para los usuarios internos y externos, optimizando los recursos tecnológicos que tiene la CRA.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron preparados bajo las siguientes bases de medición:

- La CRA incorporo en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados los hechos económicos que cumplen con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, teniendo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

en cuenta los criterios de la probabilidad la generación o desprendimiento de recursos y fiabilidad en el valor de medición.

- Para los procesos de depreciación y amortización el método aplicado es el de línea recta, para efectos de la vida útil se considera la política contable de Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- La medición para activos y pasivos es el costo con posterioridad al reconocimiento inicial. Los siguientes activos y pasivos se pueden ver afectados por:
 - a) Las cuentas por cobrar se pueden ver afectadas por los reconocimientos de pérdidas por deterioro.
 - b) La propiedad planta y equipo se puede ver afectada por las mejoras o adiciones de los activos.
 - c) La propiedad planta y equipo tangible o intangible para la medición posterior se considera el valor inicial menos la depreciación y amortización y menos las pérdidas por deterioro.
 - d) Para el cálculo de litigios y demandas contra la CRA, la medición se realiza de acuerdo al informe de la Oficina Asesora Jurídica.
- La clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes que se presenta en los Estados Financieros vigencia 2021 está relacionada con las siguientes condiciones:

Se clasificarán como activos y pasivos corrientes cuando:

 - a) Espere realizar el activo (o liquidar el pasivo), o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación, este último es el tiempo que la CRA tarda en transformar entradas de recursos en salidas, en promedio, 12 meses;
 - b) Espere realizar el activo (o liquidar el pasivo) dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
 - c) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
 - d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en este manual de política contable), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.
 - e) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La CRA clasificará todos los demás activos o pasivos como no corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la CRA es el Peso colombiano (COP) y la unidad de redondeo para su presentación es de dos decimales.

En lo concerniente a la materialidad de las cifras que componen los Estados Financieros se establece:

- Para la presentación de las cifras a los Estados Financieros la CRA determina que un rubro es material cuando su valor sea igual o mayor al 10% de la cuenta que genera la situación (sin que este valor sea inferior a (2) SMMLV).
- Para las revelaciones y sus desagregaciones en las notas a los Estados Financieros la CRA determina que un rubro es material cuando su valor sea igual o mayor al 10% de la cuenta que genera la situación (sin que este valor sea inferior a (2) SMMLV). Sin que impida que se pueda detallar cualquier rubro adicional que permita dar mayor claridad al usuario de la información financiera.
- Para la definición de materialidad con respecto a la corrección de errores, la CRA determina que un error es material y se deberá re expresar retroactivamente cuando su valor acumulado sea igual o mayor al 10% del saldo de la cuenta del activo o pasivo afectados en la fecha del cierre del periodo, siempre que este no sea inferior a 50 SMMLV.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La CRA para sus Estados Financieros no presenta transacciones en moneda extranjera, sin embargo, cuando se adquieren bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción es reexpresada en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico determinó como hecho ocurrido después del cierre del período contable el alcance dado por la oficina asesora jurídica en el mes de febrero 2022 al informe de litigios y demandas con corte a 31 de diciembre 2021, por lo cual se realizó ajuste a las provisiones por litigios (Ver nota 23) en los siguientes procesos:

- Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesto por Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (RAD 25000233700020210013500).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesto por Aguas de Malambo S.A. E.S.P. (11001333704120210009000).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2021 se realizó la aplicación de las políticas contables de la CRA, utilizando juicios en la medición inicial de los litigios y en la medición posterior de la propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar (basada en información observable y aplicación de tasas para cálculos de deterioro), y el rubro de activos y pasivos contingentes.

3.2 Estimaciones y supuestos

La CRA hace estimaciones que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados, basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables aplicados por la CRA en la preparación de los Estados Financieros:

3.2.1. Propiedad planta y equipo

Para el reconocimiento de los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea superior a 2 SMMLV, son reconocidos por la CRA, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo y se depreciarán de acuerdo a la vida útil definida; para aquellos bienes que su valor sea inferior a 2 SMMLV son reconocidos, pero se deprecian en el mismo mes de adquisición. Aquellos elementos que se consideren consumibles como papelería, elementos de cafetería (vajillas utensilios de cocina, otros) no se activarán y se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, se controlarán a través de inventario físico.

El cálculo del valor residual de los activos se realiza sobre del 0 al 20% del valor total del activo (de acuerdo al tipo de activo), debido a que estos activos no consumen la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo y permite la disposición al final de su vida útil.

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la CRA respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

Para los procesos de depreciación y amortización el método aplicado es el de línea recta, para efectos de la vida útil se considera la política contable de Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La CRA evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro de la propiedad, planta y equipos en las clases de Edificios, Vehículos y Equipos de comunicación y computación (para este último cuyo valor de adquisición sea superior a 10 SMMLV).

3.2.2. Deterioro de cuentas por cobrar

La CRA revisa regularmente sus cuentas por cobrar para evaluar su riesgo de pérdida, se realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique indicios para determinar el registro contable de deterioros dependiendo las condiciones de las cuentas por cobrar.

Para la determinación del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar (correspondiente al exceso de valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo estimados de la misma), para el cierre de la vigencia 2021 se utilizó la Tasa TES cero cupón a 5 años emitida por el Banco de la República.

3.2.3. Pasivos Provisiones

La CRA realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, correspondientes obligaciones contractuales, litigios y demandas.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos información entregada directamente por la oficina jurídica.

3.2.4. Activos y pasivos contingentes

La CRA realiza diferentes estimaciones de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) que no son objeto de reconocimiento en las cuentas del activo y del pasivo, no son registradas por su grado de incertidumbre en la cuantía específica, en la probabilidad asociada o porque se requiere de alguna circunstancia especial para que efectivamente se presente el ingreso o desprendimientos del efectivo.

3.3 Correcciones contables

Durante la vigencia 2021 se registró como corrección de ejercicios anteriores el reconocimiento del pasivo por excedentes financieros con destino al Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos correspondiente al 2020 que fue incorporado en el presupuesto de la vigencia 2022 para ser girado en la misma anualidad por \$ 642.650.211,37. [Ver Nota 27.](#)

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos asociados a los instrumentos financieros corresponden a:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- a) Riesgo de mercado que hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas.
- b) Riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.
- c) Riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

La CRA actualmente se encuentra en un perfil de riesgo bajo, ya que no tiene inversiones en administración de liquidez, prestamos por cobrar o pagar.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante los años informados y presentados comparativamente se declaró el Estado de Emergencia Económica en Colombia, debido al brote del coronavirus COVID-19. Las situaciones que impactaron el desarrollo normal del proceso contable durante este tiempo se pueden resumir así:

En marzo de 2020, se inició el trabajo en casa lo que conlleva a realizar el traslado de equipos de cómputo y muebles de oficina (sillas principalmente) para poder proveer a los funcionarios de los elementos necesarios para el desarrollo normal de sus actividades laborales. Por esta situación la CRA nunca perdió la titularidad sobre el bien entregado. Lo anterior, conlleva a que el funcionario encargado de los activos fijos ejerciera a través de evidencias (fotografías, actas de entrega), un mayor control de los elementos entregados.

Se realizó una mayor inversión en tecnología con el fin de afrontar la situación coyuntural que impactó directamente los estados financieros.

Para el 2020 algunos rubros de gasto disminuyeron considerablemente como es el servicio de transporte, algunos servicios públicos, los viáticos y gastos de viaje, entre otros, afectando directamente los estados financieros de la CRA.

Durante la vigencia de 2020 solo se adelantaron dos (2) Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable y en la vigencia 2021 se adelantó únicamente un (1) y fueron referente a la baja de activos fijos (por su condición se identificaron que no se esperaban beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial servicio).

Sin embargo, la situación dada por el COVID-19 y el no desplazamiento a las oficinas impidió adelantar gestiones administrativas a fin documentar con los soportes idóneos otras cifras y datos contenidos en otras subcuentas del estado financiero que deben ser objeto de depuración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

A partir del mes de Septiembre 2021, se inicia con alternancia en la jornada laboral, organizando a los funcionarios en dos grupos, para que asistan a las instalaciones de la entidad.

Así mismo, y con el levantamiento de restricciones por parte del gobierno nacional, se retoman actividades misionales de manera presencial como las jornadas de acercamiento a la ciudadanía, lo que implica que se incrementen con respecto al año inmediatamente anterior, los gastos asociados a viáticos y gastos de viaje.

Frente al sistema documental se pasó de tener soportes documentales en físico a generarlos electrónicamente para su conservación y custodia.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El propósito del Manual de políticas Contables es definir y proveer una guía práctica para la aplicación de las políticas contables de **LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**, bajo el Marco Normativo de Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (en adelante **CGN**) en la Resolución 533 de octubre de 2015. Cada política del manual se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada rubro.

Las políticas contables han sido preparadas para cada rubro de los estados financieros y son presentadas así:

- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Reconocimiento y Medición Inicial
- Medición Posterior
- Revelaciones Requeridas
- Presentación en los estados financieros

El objetivo principal de este manual es asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros aplicando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a las normas contables aplicables.

Durante la vigencia 2021 no se presentaron cambios en una o más políticas contables.

- **Efectivos y Equivalentes al Efectivo.**

Reconocimiento y Medición

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La CRA reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo.

Las partidas conciliatorias correspondientes a recaudos sin identificar, que son reconocidas en el pasivo de la CRA, que superen 24 meses sin ser identificadas, serán reconocidas en resultados como ingresos.

Revelaciones requeridas

La CRA revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados (cuentas embargadas, fondos con una destinación específica, etc.).

Las partidas conciliatorias correspondientes a recaudos sin identificar, que son reconocidas en el pasivo de la CRA, que superen 24 meses sin ser identificadas, serán reconocidas en resultados como ingresos.

➤ Cuentas por Cobrar.

Reconocimiento y medición inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, contribuciones) como con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

Las entidades son responsables de la causación¹ oportuna las cuentas por cobrar generadas en desarrollo de su actividad misional. Las entidades no ceden el control de las cuentas por cobrar por el hecho que no adelanten directamente la gestión de cobro de las mismas.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, las entidades deberán controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

En el caso de los intereses por mora, el reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el derecho

¹ De acuerdo con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de la CGN, se debe aplicar el principio de devengo en el registro de la información contable. Según esta directriz: (...) *los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo*" (p. 7).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- Existe la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en este caso en flujos de recursos financieros, y
- Se tenga una medición fiable de los mismos.
- Si en algún momento, durante el reconocimiento se presentan circunstancias que conducen a concluir que no se cumple con estas condiciones, se debe suspender el reconocimiento de nuevos intereses moratorios y se procederá con su registro en cuentas de orden como un activo contingente.

El soporte del reconocimiento de los intereses de mora puede establecerse en función de lo estipulado legal o contractualmente. La fecha y periodicidad para efectuar tal reconocimiento debe hacerse a partir del momento en que se ha vencido el plazo establecido para pago.

Es necesario clasificar y registrar los intereses que se generen en la moratoria del pago como una cuenta por cobrar por un ingreso no tributario, diferente de la transacción o evento económico del que se derivan.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

La **CRA** medirá inicialmente las cuentas por cobrar, por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Estas evidencias objetivas se podrán documentar, por ejemplo, a partir de la respuesta afirmativa de alguno de los siguientes cuestionamientos, u otros que considere pertinentes la **CRA**:

- a) ¿La cuenta por cobrar cumplió con el tiempo correspondiente al cobro persuasivo, y no fue posible obtener, al menos, un recaudo parcial de la misma?
- b) ¿Se presenta morosidad, es decir, la cuenta por cobrar se encuentra vencida respecto de las condiciones de pago inicialmente establecidas en la transacción económica?
- c) ¿El deudor se encuentra inmerso en un proceso concursal o de quiebra?
- d) ¿Se ha reestructurado o refinanciado la deuda, a fin de otorgar al deudor más plazo para el pago de la misma?
- e) ¿Se identifican situaciones que implican que el deudor tiene dificultades para cumplir con el pago normal de sus obligaciones?

Así mismo la **CRA**, evaluará aspectos tales como:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- Oportunidad en respuestas en la circularización
- Otras

El reconocimiento del deterioro debe registrarse de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar y afectando el gasto correspondiente. Si en mediciones posteriores las pérdidas por este concepto disminuyen, se podrá reconocer un menor valor del deterioro, contra el gasto afectado inicialmente sí la reversión corresponde al deterioro reconocido durante el periodo contable, o contra el respectivo ingreso, cuando corresponda al valor deteriorado registrado en periodos anteriores. En ningún caso estas reversiones serán superiores a las pérdidas previamente registradas.

Deterioro y Tasa de descuento

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa TES cero cupón a 5 años en pesos emitida por el Banco de la República.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

La **CRA** aplicará los siguientes lineamientos:

- a) Las cuentas por cobrar que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo no serán objeto de evaluación de deterioro. No obstante, si a juicio profesional de la entidad se determina que hay suficiente evidencia objetiva de indicios de deterioro en esta fase, procederá a aplicar el esquema que se describe en seguida.
- b) Las entidades deberán evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar que ya han terminado su etapa de cobro persuasivo, pero que aún no han sido remitidas y aceptadas para el proceso de cobro coactivo.

Cuando se establezcan acuerdos de pago con el deudor, el plazo de recuperación será la diferencia entre la fecha en la cual se espera recibir el último pago acordado y la fecha de cierre del periodo en la que se realiza el cálculo de deterioro. Si se presentan nuevos incumplimientos se deberá volver a ajustar el cálculo de la estimación a los plazos estimados descritos en el párrafo anterior.

Baja en cuentas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La **CRA** dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La **CRA** reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo financiero por el valor recibido. Para reconocer el costo efectivo de la operación, la **CRA** medirá posteriormente dicho pasivo a través de la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del pasivo con el valor inicialmente reconocido.

Si la **CRA** no transfiere ni retiene, de forma sustancial, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. La retención de control sobre la cuenta por cobrar dependerá de la capacidad que tenga el receptor de la transferencia para venderla.

Si la **CRA** no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.

Si la **CRA** ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que la **CRA** está expuesta a los cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a esta.

La **CRA** seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada, y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo financiero asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

La **CRA** podrá vender la cartera vencida en más de 180 días al Colector de Activos Públicos del Estado – CISA, para tal fin se tomará como referencia lo establecido en la normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación Anexo 2 – Normatividad vigente CISA: Resolución 469 del 19 de agosto de 2016 “*Por la cual se incorpora al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la movilización de activos*”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Revelaciones requeridas

La **CRA** revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad.

La **CRA** revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará:

- a. Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo; y
- b. Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Si la **CRA** ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la entidad revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- a. La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas
- b. Los riesgos y ventajas inherentes a los que la entidad continúe expuesta y
- c. El valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la entidad continúe reconociendo.

➤ Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento Inicial

La **CRA** reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a. Los activos tangibles empleados por la **CRA** para propósitos administrativos y desarrollo de su actividad;
- b. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d. Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedad, planta y equipo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- Activos cuyo costo de adquisición sea mayor a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes se activarán y depreciarán a la vida útil definida en esta política contable.
- Los menores o iguales a dos (2) salarios mínimos se activan y se deprecian en el mismo mes de adquisición.
- Aquellos elementos que se consideren consumibles como papelería, elementos de cafetería (vajillas utensilios de cocina, otros) no se activarán y se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, se controlarán a través de inventario físico.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la **CRA** para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la **CRA** con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Medición inicial

Las propiedades clasificadas como edificaciones se medirán por el valor de mercado, para las demás propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a. El precio de adquisición, el cual incluye entre otros: los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- b. Los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- c. Los costos de instalación y montaje;
- d. Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo;
- e. Los honorarios profesionales;
- f. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la **CRA**.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

La **CRA** no reconocerá como parte del elemento, los siguientes conceptos:

- a. Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la **CRA**);
- b. Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación;

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la **CRA** para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la **CRA** como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la **CRA** medirá el activo adquirido de acuerdo aplicando la política contable de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán:

- Por su valor de mercado.
- A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la política contable de Arrendamientos.

Medición posterior

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo lo largo de la vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o de potencial de servicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La **CRA** dará inicio al reconocimiento de la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para el uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Componentes

La **CRA** distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Se considera que una parte es significativa cuando es mayor al 45% del costo total del activo. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedad, planta y equipo, estas pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamiento o inspecciones generales.

Las partes significativas se reconocerán como componentes del elemento de la propiedad, planta y equipo siempre que tengan una vida útil o un método de depreciación diferente del activo al cual hacen parte, si la vida útil y el método de depreciación es el mismo no se reconocerá como componente sino como parte integral del activo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de **depreciación lineal**, este método será aplicado uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Vida Útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

La **CRA** tendrá en cuenta los siguientes factores, entre otros, para determinar la vida útil de sus activos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- a. La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- b. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Valor residual

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la **CRA** podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La **CRA** considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos y potencial de servicio en forma significativa, por tanto, **el valor residual es cero.**

La **CRA** estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	20 - 100 años	0% a 10%
Equipo de Cómputo	1 - 20 años	0% a 2%
Equipo de Oficina	1 - 25 años	0% a 5%
Muebles y enseres	1 - 25 años	0% a 2%
Vehículos	1 - 15 años	0% a 20%

La **CRA** revisará como mínimo, al término de cada periodo contable, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación; si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros y potencial servicio.

Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la **CRA** aplicará lo establecido en la política de deterioro del valor de los activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas

La **CRA** dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

- a. No cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
- b. Se disponga del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

Las pérdidas o ganancias originadas en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcularán como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

Revelaciones requeridas

La **CRA** revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a. Los métodos de depreciación utilizados;
- b. Las vidas útiles
- c. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente:
 - Adquisiciones
 - Adiciones realizadas
 - Disposiciones
 - Retiros
 - Sustitución de componentes
 - Inspecciones generales
 - Reclasificaciones a otro tipo de activos
 - Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- e. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f. El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

- g. El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- i. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- j. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- k. Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación; y
- l. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

➤ **Activos Intangibles**

Reconocimiento inicial

La **CRA** reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la **CRA** y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La **CRA** controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- Puede generar ingresos procedentes de los servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- permite disminuir sus costos de prestación de servicios, o
- permite mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de activo intangible se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Aquellos elementos que cuyo costo de adquisición sea superior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes se activarán y se amortizarán de acuerdo a la vida útil definida en esta política.
- Aquellos elementos cuyo costo de adquisición sea menor o igual a (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes se activarán y amortizarán en el mismo mes de adquisición.
- Los elementos catalogados como de menor cuantía tendrán como valor residual cero.

La **CRA** no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la **CRA** identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Sin embargo, si la **CRA** contrata terceros que realicen la investigación y desarrollo de un activo intangible, se considerará como activo adquirido de forma independiente y no como un desarrollo interno.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la **CRA** con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La **CRA** reconocerá los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo como activos intangibles, si puede demostrar lo siguiente:

- a. Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b. Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c. Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d. Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e. Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f. La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Para esto último, la **CRA** demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere a la **CRA** en caso de que vaya a utilizarse internamente.

La **CRA** No reconocerá como activos intangibles

- Las marcas
- Las cabeceras de periódicos o revistas
- Los sellos o denominaciones editoriales
- Las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente
- Los desembolsos por actividades de capacitación
- La publicidad y actividades de promoción
- Los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad
- Los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad
- Los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de procesos

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la **CRA** determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Medición inicial

La **CRA** medirá inicialmente los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

- a. Activos intangibles adquiridos
- b. Activos intangibles generados internamente

Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

- a. El precio de adquisición;
- b. Los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- c. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la **CRA** medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán:

- por su valor de mercado;
- a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados, y
- en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Activos intangibles generados internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos en el resultado no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Los desembolsos posteriores relacionados con un proyecto de investigación y desarrollo adquirido, seguirán los criterios de reconocimiento establecidos anteriormente.

Medición Posterior

La **CRA** medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la **CRA**. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La **CRA** identificará los activos intangibles de vida útil perpetua o indefinida y los adquiridos por suscripción. Los activos Intangibles de vida útil o perpetua no se amortizarán y sobre los mismos se realizarán mediciones de pérdida de deterioro de manera anual. Para los demás activos intangibles la vida útil será:

Intangible	Vida útil	Valor residual
Licencias	1 a 3 años	0%
Software	2 a 10 años	0%

La **CRA** amortizará sus activos intangibles por el método lineal.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

La **CRA** revisará el valor residual, la vida útil y el método de amortización, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la **CRA** aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas

La **CRA** dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelaciones requeridas

La **CRA** revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a. Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b. Los métodos de amortización utilizados;
- c. La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d. Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e. El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f. El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h. El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación;
- i. El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j. La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad; y
- k. El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

➤ Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de Efectivo

Las instrucciones contables detalladas en esta política contable deben ser aplicadas a los activos no generadores de efectivo clasificados como (pero no se limitan):

- ✓ Propiedades, planta y equipo
- ✓ Activos Intangibles

Determinación de las pérdidas por deterioro de valor

El deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o la amortización.

Identificación y Periodicidad:

- Como mínimo una vez al año se evaluarán la evidencia de indicios de deterioro.
- Si existen indicios que indiquen posible deterioro en los activos se procederá a realizar el cálculo del Servicio Recuperable.
- Identificar los activos que dada su materialidad sean objeto de deterioro.
- Activos intangibles de vida útil indefinida o sin uso se realizará cálculo de deterioro al final de cada período sin importar si existen o no indicios de deterioro.

De comprobarse la existencia de tales indicios, se debe proceder a estimar el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente el activo se encuentra deteriorado, en caso contrario no será necesario realizar esta estimación.

En el caso de los activos intangibles la comprobación de deterioro de valor se efectuará al final del periodo contable.

De no comprobarse la existencia de indicios de deterioro del valor no será necesario la estimación del valor de servicio recuperable del activo, sin embargo, en los casos en los que se presente será necesario revisar y ajustar la vida útil restante del activo, el método de depreciación o amortización, o el valor residual del activo, incluso si no se reconoce ninguna pérdida por deterioro de valor del activo considerado.

Reconocimiento y medición

La **CRA** reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere su valor de servicio recuperable. La pérdida por deterioro de valor se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

El valor de servicios recuperable corresponde al mayor valor entre, el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su costo de reposición.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera el valor de mercado corresponde al valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo, está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de estos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro de valor y no será necesario estimar el otro valor.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

La **CRA** evaluará al final de cada periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en periodos anteriores, para un activo ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la **CRA** estimará de nuevo el valor de servicio recuperable del activo.

Los indicadores que la **CRA** debe evaluar para determinar si una pérdida por deterioro de valor se ha revertido, son los mismos que se analizan para determinar la pérdida, pero en este caso causan el efecto contrario.

Revelaciones requeridas

Para los activos objeto de deterioro que se consideren materiales, la entidad revelará, en la clasificación que corresponda (propiedades, planta y equipo; activos intangibles; bienes de uso público; o bienes históricos y culturales), la siguiente información:

- a. El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- b. El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- c. Los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; y
- d. Si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y el enfoque que se utilizó para la determinación de este último.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

➤ Cuentas por Pagar

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por pagar sin limitarse a ellas:

- Adquisición de Bienes y Servicios
- Impuestos por pagar
- Avances y Anticipos Recibidos

Reconocimiento inicial

La **CRA** reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridos con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento, entre ellas:

- Proveedores de bienes y servicios
- Acreedores
- Retenciones en la fuente

La **CRA** clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo.

Medición inicial

La **CRA** medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

Baja en cuentas

La **CRA** dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago la **CRA** aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Revelaciones requeridas

La **CRA** revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: Plazo, Tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.

Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la **CRA** infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a. Los detalles de esa infracción o incumplimiento;
- b. El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable; y
- c. La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

➤ Beneficios a Empleados

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a. Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b. Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- c. Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

La **CRA** clasificará los beneficios a los empleados en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo; y
- b) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual;

Reconocimiento Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La **CRA** reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la **CRA** comprenden:

- Sueldos
- Prestaciones sociales y aportes a la seguridad social
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Sueldo de vacaciones
- Prima de vacaciones
- Auxilio de transporte

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la **CRA** consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la **CRA** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Medición

La **CRA** medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las prestaciones sociales y vacaciones se consolidarán mínimo mensualmente y serán reconocidas en el pasivo.

El activo reconocido cuando la **CRA** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Revelaciones

- a. La naturaleza de los beneficios a corto plazo; y
- b. La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

Reconocimiento de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la **CRA** está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente (despido sin justa causa) o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Medición

La **CRA** medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, serán tratados como beneficios de largo plazo, por lo cual, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Revelaciones requeridas

La **CRA** revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a. Las características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- b. La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

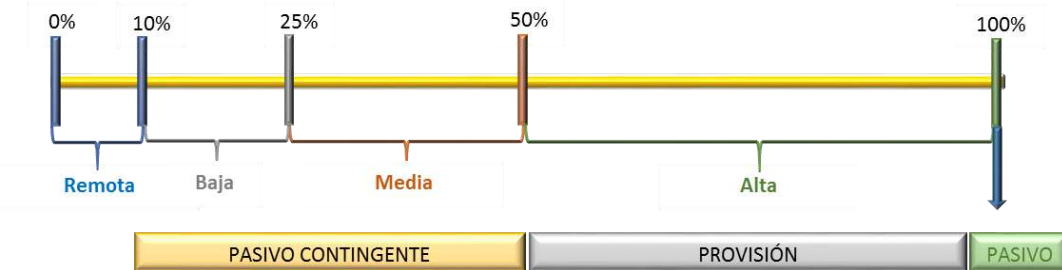
➤ **Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Esta política contable, está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos contingentes o activos contingentes, y obligaciones y/o activos de naturaleza remota, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y/o revelación contable por parte de la **CRA**. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos podrán ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

La **CRA** deberá considerar dentro de sus procedimientos, los hechos económicos que, pese a no estar contemplados en esta política, pueden dar origen al reconocimiento contable de una provisión, la revelación de un activo o pasivo contingente en cuentas de orden o la revelación en notas de las obligaciones o activos de naturaleza remota.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos como estimación, y las contingencias por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones derivadas de las contingentes judiciales en contra que corresponden a los **litigios y demandas**, la **CRA** tendrá en cuenta la siguiente distribución de porcentajes para calificar si una obligación es remota, posible, probable o cierta:



El resultado de la clasificación anterior, conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0 % y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre > 10 % y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre > 25 % y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
 CERTIFICADO POR
 GSE
 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
 ELECTRONICA
 LEY 527
 DE 1999

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Calificación		Reconocimiento
Alta - Probable	Entre > 50 % y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

La **CRA** realizará la clasificación y medición de las contingencias tomando como referencia el método del reconocido valor técnico de los procesos con el fin de reflejar la mejor estimación de las mismas.

Ver Anexo 3 del Manual de Políticas Contables. Normatividad Vigente de la Agencia de Defensa Jurídica. Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, y trámites arbitrales en contra de la entidad*”

Mediante la Resolución UAE-CRA 765 del 3 de octubre de 2018, la Comisión De Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA adoptó una metodología de reconocido valor técnico para la valoración del riesgo procesal y de los pasivos contingentes por procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones

Provisiones

Reconocimiento

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo la **CRA** reconocerá una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación;
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a las provisiones originadas en **obligaciones implícitas**, la **CRA** deberá considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa valida frente a terceros: verificando que dicho acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los **litigios y demandas en contra de la entidad** reportados y valorados por el área Jurídica se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, atendiendo lo expuesto en la Resolución UAE-CRA 765 del 3 octubre de 2018.

Las provisiones por **reestructuración** surgen por los cambios en la estructura de la administración o las reorganizaciones, que tienen un efecto significativo sobre la naturaleza y enfoque de las actividades de la entidad. Esta situación está condicionada a la tenencia de un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración y a la generación de una expectativa válida entre los afectados, de que este proceso se llevará a cabo.

El plan formal desarrollado por la administración de la entidad o por el área encargada de organizar la reestructuración, servirá de soporte para el reconocimiento de la provisión por reestructuración y en él se deberán identificar como mínimo las actividades de la entidad implicadas en la reestructuración, las fechas de implementación, la ubicación, función y número de empleados que serán objeto de indemnización, y los respectivos desembolsos a que haya lugar.

La expectativa válida por su parte se dará porque se haya empezado a ejecutar el plan de reestructuración, situación que se podrá evidenciar por el desmantelamiento de oficinas o venta de activos, entre otros; o porque se han dado a conocer sus principales características y su ejecución este planeada para realizarse a la mayor brevedad y adicionalmente no existe la posibilidad de realizar cambios en lo proyectado inicialmente.

Cuando la entidad incurra en costos para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en que se asienta un activo reconocerá **provisión por costos de desmantelamiento**.

Medición inicial

Las provisiones por **litigios y demandas en contra** de la entidad se medirán por la mejor estimación que realice el área jurídica.

En el caso de la **provisión por reestructuración**, la entidad debe realizar el análisis financiero de las circunstancias que la originan y medir su impacto económico incluyendo solo los desembolsos originados en la misma, que no estén asociados con las actividades normales que se continúan desarrollando en la entidad. Es decir, que los costos asociados a la gestión de la entidad en un futuro, como la formación o reubicación del personal que continúe en la entidad, la adquisición de nuevos sistemas informáticos o de redes, o la publicidad, no forman parte de la provisión por este concepto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La **provisión por costos de desmantelamiento** se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo este proceso, de acuerdo con las Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

Para reflejar el **efecto significativo del valor del dinero en el tiempo**, la **CRA** deberá determinar el valor de las provisiones al cierre de la vigencia, por el valor presente de los valores que espera sean requeridos para liquidar las obligaciones. La CRA utilizará la tasa TES a cinco años cero cupón emitida por el Banco de la República (www.banrep.gov.co/tes)

Medición posterior

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones). Para el caso, de las **provisiones constituidas por desmantelamiento**, el ajuste se realizará como mínimo en la fecha de cierre del ejercicio, registrándose como un gasto por actualización financiera, si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo, o como costo del activo, si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento, situación que puede dar origen tanto a un ingreso como a un gasto.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, bien sea porque se convierte en una obligación real, o porque desaparecen las causas que dieron origen al reconocimiento de la provisión, se procederá a cancelar la provisión y a constituir el pasivo, o a cancelar la provisión, respectivamente.

Pasivos Contingentes

Reconocimiento

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los **litigios y demandas en contra** de la entidad, clasificados como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración, atendiendo lo expuesto en la Resolución UAE-CRA 765 del 3 octubre de 2018.

Obligaciones remotas:

Los **litigios y demandas, en contra de la entidad**, que se encuentran con un rango de probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%, como los que están registrados sin valoración, serán clasificados como obligaciones remotas, no serán objeto de reconocimiento contable ni de revelación.

Activos Contingentes

Reconocimiento

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a reconocimiento en cuentas de orden deudoras y se revelarán en las notas a los Estados Financieros.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar el reconocimiento en los estados financieros cuando el activo sea cierto, es decir que no exista ninguna incertidumbre al respecto.

Revelaciones Requeridas

Para cada tipo de provisión, la **CRA** revelará la siguiente información:

- a. La naturaleza del hecho que la origina;
- b. Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del período:
 - i. Las adiciones realizadas durante el período, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado;
 - ii. Los valores cargados contra la provisión durante el período; y
 - iii. Los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el período.
- c. Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- d. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- e. Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La **CRA** revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a. Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b. Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c. El hecho de que sea impracticable revelar una o más información contenida en el literal b.

La **CRA** revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a. Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b. Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c. El hecho de que sea impracticable revelar una o más información contenida en el literal b.

➤ Ingresos de transacciones sin contraprestación

Reconocimiento inicial

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la **CRA** sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la **CRA** no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la **CRA** dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, las contribuciones.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a. La **CRA** tenga el control sobre el activo,
- b. Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- c. El valor del activo (cuenta por cobrar) pueda ser medido con fiabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Los recursos que reciba la **CRA** a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por contribuciones

Los ingresos por contribuciones corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer. En este caso específico, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Medición posterior

Los ingresos por contribuciones se medirán por el valor determinado en las Resoluciones emitidas por la **CRA**, en las que se apruebe la liquidación definitiva.

Los valores que sean recaudados como primera cuota de la contribución, serán reconocidos como ingresos provisionales; esto de acuerdo con lo estipulado por la contaduría general de la nación en la correspondencia informativa 190 suscrita por el Subcontador General de la Nación, en la que se manifiesta que: “De las consideraciones se concluye que las Resoluciones expedidas por la SSPD o por las Comisiones de Regulación para fijar los porcentajes, montos, liquidación y forma de pago de la contribución especial a que hace referencia la ley 142 de 1994, son actos administrativos que están debidamente ejecutoriados, que constituyen el soporte legal mediante el cual se deben registrar los ingresos y los derechos de cobro ciertos, con independencia de que sobre estos actos se efectúen ajustes a los montos señalados. De ninguna manera constituyen ingresos recibidos por anticipado como se expone en los antecedentes de la consulta”

Revelaciones requeridas

La **CRA** revelará la siguiente información:

- a. El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el período contable mostrando, por separado, las contribuciones los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- b. El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;

La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación (ingresos anticipados)

➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Reconocimiento inicial

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan de:

- a. La venta de bienes, o
- b. El uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses (rendimientos o mora), arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por la **CRA** en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

La **CRA** reconocerá los ingresos procedentes de la venta de bienes en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. La **CRA** ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La **CRA** no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos;
- c. El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- d. Es probable que la **CRA** reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y
- e. Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos se hayan cumplido. No obstante, los ingresos no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la **CRA** por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos de por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la **CRA** reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la **CRA**. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Medición

La **CRA** medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

Revelaciones requeridas

La **CRA** revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos;
- b. La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, intereses, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- c. El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

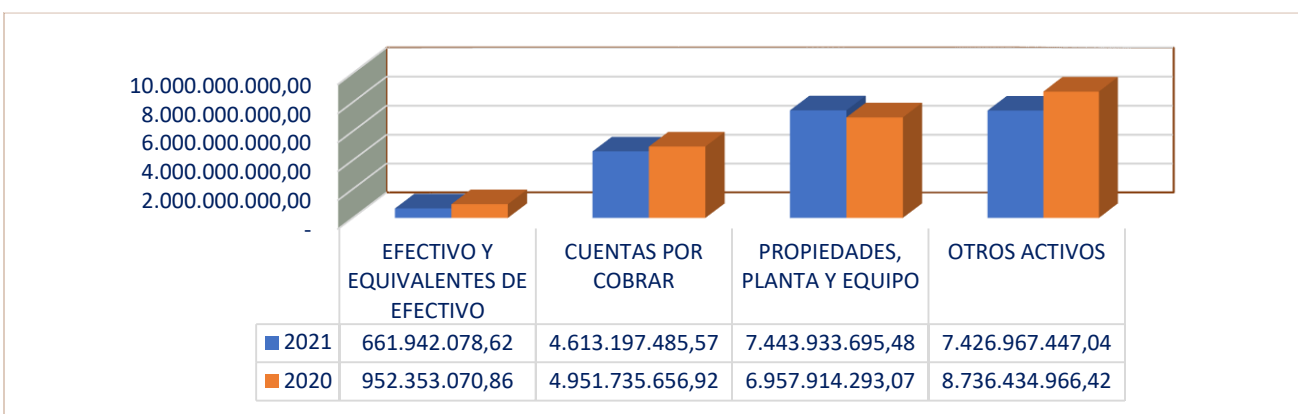
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
(Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

**NOTAS ESPECIFICAS COMPARATIVAS A LOS GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

ACTIVOS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS	20.146.040.706,71	21.598.437.987,27	-1.452.397.280,56	-7%



Cifras de las gráficas están presentadas en pesos

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata, en cuentas corrientes que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	661.942.078,62	952.353.070,86	-290.410.992,24	-30%
1.1.05	Caja	0,00	0,00	0,00	0%
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	661.942.078,62	952.353.070,86	-290.410.992,24	-30%

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

La variación total por \$-290.410.992,24 frente al saldo de diciembre 31 de 2020 obedece al traslado de los recursos disponibles en las cuentas corrientes al DTN-CUN² que se realizó en los últimos días de la vigencia 2020.

² Dirección del Tesoro Nacional-Cuenta Única Nacional

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Los recursos de la caja menor se manejan en la cuenta corriente del BBVA No. 100070072, la cual a diciembre 31 de 2021 presenta un saldo cero por el cierre definitivo de la misma.

Con la Resolución UAE CRA No. 057 del 27 de enero de 2021 se constituyó la caja menor 001 de 2021 por \$10.000.000,00. Con la Resolución UAE CRA No. 1210 del 23 de diciembre de 2021 se realiza la legalización y el cierre definitivo de la misma.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

A continuación, el detalle de los saldos de las cuentas corrientes que posee la CRA:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	661.942.078,62	952.353.070,86	(290.410.992,24)
1.1.10.05	Cuenta corriente	661.942.078,62	952.353.070,86	(290.410.992,24)

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

Los fondos de la CRA se encuentran depositados y conciliados en las cuentas de los bancos autorizados en Colombia. Se clasifican de liquidez inmediata en cuentas corrientes. Sobre estas cuentas no existen pignoración o embargos a favor de terceros. Los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

BANCO	DESCRIPCION	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
BANCOLOMBIA S.A. Cuenta bancaria 03134013691	En esta cuenta se recaudan las contribuciones realizadas por Empresas de Servicios Públicos de agua, alcantarillado y aseo.	155.867.640,88	248.571.623,12	(92.703.982,24)
BANCOLOMBIA S.A. Cuenta bancaria 03134319713	Esta cuenta se usa para realizar los pagos por los gastos de administración y operación.	203.360.083,98	363.802.559,98	(160.442.476,00)
BANCO DAVIVIENDA S.A. Cuenta bancaria 021992854	En esta cuenta se recaudan las contribuciones realizadas por Empresas de Servicios Públicos de agua, alcantarillado y aseo.	302.714.353,76	339.978.887,76	(37.264.534,00)
SUBTOTAL CUENTAS CORRIENTES		661.942.078,62	952.353.070,86	(290.410.992,24)

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

5.2. Efectivo de uso restringido

Para el cierre de la vigencia 2021, la Entidad no tiene restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros del efectivo y equivalente al efectivo (Caja y Bancos).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (no aplica a la entidad)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓD	CONCEPTO	2021			2020			VALOR VARIACIÓN
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.433.379.225,67	2.179.818.259,90	4.613.197.485,57	4.068.607.483,92	883.128.173	4.951.735.656,92	-338.538.171,35
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	2.424.042.539,67	3.109.464.571,00	5.533.507.110,67	4.016.747.169,02	1.168.059.346	5.184.806.515,02	348.700.595,65
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	9.336.686,00	42.990.641,90	52.327.327,90	51.860.314,90	0,00	51.860.314,90	467.013,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	-972.636.953,00	-972.636.953,00	0,00	-284.931.173	-284.931.173,00	-687.705.780,00

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

Las cuentas por cobrar de la CRA están compuestas principalmente por las contribuciones, que representan, para el 2021, el 84% del total del saldo de las cuentas por cobrar, y un 15% que corresponde al deterioro aplicado de las cuentas por pagar de acuerdo a la política contable. En contraste con el porcentaje de participación para 2020, las cuentas por cobrar aumentaron un 10% debido a que para ese año, el valor de deterioro calculado fue mucho menor.

Activo corriente

Para el cierre de la vigencia 2021, del total de las cuentas por cobrar se clasifica como activo corriente la suma de \$ 2.433.379.225,67, en razón a que la misma se espera realizar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de estos estados financieros. A continuación, se muestra la clasificación detallada del saldo corriente de las cuentas por cobrar:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2021	2020	VALOR VARIACION	VARIACION RELATIVA
1.3.11.27.001	Contribuciones	2.424.042.539,67	4.016.747.169,02	(1.592.704.629,35)	-39,65%
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	9.336.686,00	51.860.314,90	(42.523.628,90)	-82,00%
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	-	
1.3.86.14.001	Deterioro Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	-	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR- Porción corriente		2.433.379.225,67	4.068.607.483,92	(1.635.228.258,25)	-40,19%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Activo no corriente

Para el cierre de la vigencia 2021 del total de las cuentas por cobrar se clasifica como activo no corriente la suma de \$ 2.179.818.259,90 (incluye lo reconocido como deterioro) en razón a que la misma no se espera realizar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de estos estados financieros. A continuación, se muestra la clasificación detallada del saldo no corriente de las cuentas por cobrar:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	VARIACION RELATIVA
1.3.11.27.001	Contribuciones	3.109.464.571,00	1.168.059.346,00	1.941.405.225,00	166,21%
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	42.990.641,90	0,00	42.990.641,90	100,00%
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	-	
1.3.86.14.001	Deterioro Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	(972.636.953,00)	(284.931.173,00)	(687.705.780,00)	241,36%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR- Porción no corriente		2.179.818.259,90	883.128.173,00	1.296.690.086,90	146,83%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

En general el aumento del activo no corriente se da por los valores de las contribuciones que están pendientes de pago por parte de los contribuyentes y que llevan más de un año, así como la estimación de deterioro de los mismos.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad por concepto de las contribuciones que recae sobre los sujetos obligados al pago de la contribución especial (prestadores del servicio público, de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del país), establecida en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

A continuación, se presenta la clasificación dada por el área de contribuciones a las cuentas por cobrar corrientes de \$2.424.042.539,67.

DESCRIPCION	VALOR
Coactivo	628.812.886,80
Cuántías menores	37.822,46
En persuasivo	1.385.780.997,71
Para remitir a coactivo	0
Sin vencer	409.410.832,70
Toral general activo corriente	2.424.042.539,67

Fuente: Área de contribuciones

Plazo y tasa de interés:

Los plazos para el pago de la contribución se encuentran estipulados en la siguiente normatividad:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- Ley 142 de 1994. Artículo 85 Contribuciones Especiales:

*“Con el fin de recuperar los costos del servicio de regulación que preste cada comisión, y los de control y vigilancia que preste el Superintendente, las entidades sometidas a su regulación, control y vigilancia, estarán sujetas a dos contribuciones, que se liquidarán y pagarán cada año conforme a las siguientes reglas: (...)”*Subrayado fuera del texto original.

- El Decreto 707 de 1995: Reglamentó el pago de la Contribución Especial por concepto de servicio de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 señala los plazos para el pago de las contribuciones especiales.
- Las resoluciones generales que fijan la tarifa de la contribución especial, para cada año fiscal.

Para efectos de la tasa de interés se encuentra:

- LEY 1066 DE 2006. Artículo 3°.

“Intereses moratorios sobre obligaciones. A partir de la vigencia de la presente ley, los contribuyentes o responsables de las tasas, contribuciones fiscales y contribuciones parafiscales que no las cancelen oportunamente deberán liquidar y pagar intereses moratorios a la tasa prevista en el Estatuto Tributario.”

- Estatuto Tributario Nacional. artículo 635.

“ Determinación de la tasa de interés moratorio. Para efectos tributarios y frente a obligaciones cuyo vencimiento legal sea a partir del 1 ° de enero de 2006, la tasa de interés moratorio será la tasa equivalente a la tasa efectiva de usura certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora.

Análisis de antigüedad de la cartera a diciembre 31 de 2021

La cartera que no se encuentra incluida en la base del deterioro, una parte se encuentra en cobro coactivo (con viabilidad de cobro o con acuerdo de pago vigente, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica).

EDADES DE CARTERA	Valor
Base incluida para deterioro	3.109.464.571,00
Cartera menor a 360 días sin incluir en cálculo del deterioro	2.014.631.706,97
Cartera mayor a 360 días sin incluir en cálculo del deterioro	0,00
Cartera sin vencer a 31-12-2021	409.410.832,70
Total cartera contribuciones a 31-12-2021	5.533.507.110,67

Fuente: Área de contribuciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

• **1.3.86.14.001- Deterioro - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:** De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad, el deterioro se calcula cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Teniendo en cuenta lo anterior, para el cálculo de la base del deterioro se tuvo en cuenta lo siguiente:

- (i) Para la determinación del deterioro por concepto de contribuciones se verificó sobre cuales cuentas existe incertidumbre respecto de su recuperabilidad; así mismo teniendo en cuenta que, las liquidaciones oficiales prescriben a los cinco años de su expedición, el área de contribuciones identificó cuáles de las resoluciones reconocidas como cuentas por cobrar cumplen con esta condición y para la determinación del deterioro, estas se deterioraron en un 100%.
- (ii) De acuerdo al análisis realizado con el área de contribuciones, se determinó que se realizaría deterioro en un 100% de la cartera que se encuentra por cobrar a compañías en estado de: liquidación, intervenidas e inspeccionadas; lo anterior en razón a la gran incertidumbre en su recuperabilidad luego de que las empresas culminen su liquidación, inspección o intervención. Así mismo se determinó que se realizaría deterioro en un 100% de la cartera que se encuentra pendiente de resolver solicitud de revocatoria.
- (iii) De acuerdo al análisis realizado con la Subdirección Administrativa y financiera - área de contribuciones, se determinó que se realizaría deterioro de cartera a los deudores que se encuentra en cobro coactivo pero que se considera de difícil cobro en razón a que en la indagación de bienes no se encontraron bienes embargables o son entidades territoriales a las cuales no se les puede realizar embargo, así mismo se realizó deterioro a los deudores que están pendientes de remitir a cobro coactivo pero que presentan más de 360 días de mora.

Una vez verificado los indicios de deterioro y establecidas las variables se procedió a realizar la aplicación del cálculo de la estimación del deterioro para el cierre de la vigencia 2021, de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la entidad.

CONCEPTO SUBCUENTA	DETERIORO CARTERA
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-284.931.173,00
Reversión de deterioro por recaudo de la obligación	14.976.851,00
Calculo del nuevo deterioro a diciembre 31 de 2021	-700.682.631,00
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2021	-970.636.953,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se detallan los valores que se sometieron a deterioro con su respectivo deterioro, de las cuentas por cobrar de contribuciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

ETAPA DEL COBRO	BASE CARTERA SOMETIDA A DETERIORO	VALOR DETERIORO
Coactivo	3.180.829.515,39	901.451.412,43
Cuantías menores	575.038,69	575.038,69
En liquidación	42.195.000,00	42.195.000,00
En persuasivo	2.695.842,91	783.110,04
Para remitir a coactivo	170.000,00	52.516,96
Prescripción	25.579.881,00	25.579.881,00
Total general	3.252.045.277,99	970.636.959,11

Fuente: Cuadro cálculo deterioro cuentas por cobrar contribuciones

7.21. Otras cuentas por cobrar

- **Pago por cuenta de terceros:** Representa el valor pendiente de ser reintegrado por las distintas EPS por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021			2020			VALOR VARIACIÓN
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	9.336.686,00	42.990.641,90	52.327.327,90	51.860.314,90	-	51.860.314,90	467.013,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	9.336.686,00	42.990.641,90	52.327.327,90	51.860.314,90	-	51.860.314,90	467.013,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

El saldo corriente de esta cuenta, corresponde a las incapacidades pendientes por reintegrar por parte de las EPS con corte a 2021.

No. documento	Tercero	Saldo	0-30	30-360
Proceso cobro incapacidad	Compensar EPS	210.871		X
Proceso cobro incapacidad	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	4.536.486		X
Proceso cobro incapacidad	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	107.382		X
Proceso cobro incapacidad	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	4.481.948	X	

Fuente: Talento Humano

Por su parte, el saldo no corriente corresponde a aquellos valores de incapacidades de vigencias anteriores. Es importante señalar que no han sido objeto de deterioro, ya que se encuentran en proceso de depuración.

7.24. CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS

Existen cuentas por cobrar vencidas a las cuales no se les realizó el cálculo de deterioro, por cuanto se encuentran en acuerdos de pago, y se estima que se recuperará el 100% de la cuenta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Para el caso de las cuentas por cobrar de la subcuenta 138426, no se realizó la estimación del deterioro, por cuando estas cifras se encuentran en proceso de depuración contable.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (no aplica a la entidad)

NOTA 9. INVENTARIOS (no aplica a la entidad)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyeron las cuentas que representan activos tangibles, empleados por la entidad para propósitos administrativos.

Composición

CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.443.933.695,48	6.957.914.293,07	486.019.402,41	7%
1.6.05	Terrenos	0,00		0,00	0%
1.6.15	Construcciones en curso	0,00	355.583.173,00	-355.583.173,00	-100%
1.6.35	Bienes muebles en bodega	58.597.253,80	224.188.169,00	-165.590.915,20	-74%
1.6.40	Edificaciones	7.347.876.584,98	6.399.186.000,01	948.690.584,97	15%
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	585.538.915,59	221.853.967,45	363.684.948,14	164%
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	1.447.738.645,65	1.413.116.881,81	34.621.763,84	2%
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	242.083.976,00	242.083.976,00	0,00	0%
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.884.144.213,54	-1.544.340.407,20	-339.803.806,34	22%
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-353.757.467,00	-353.757.467,00	0,00	0%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

La cuenta de propiedades planta y equipo contiene los activos fijos de carácter tangible e incluyen los activos utilizados para misionalidad y aquellos empleados en las áreas de soporte de la CRA.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

- **Cuenta 1635 Bienes muebles en bodega**

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.35	Bienes muebles en bodega	58.597.253,80	224.188.169,00	-165.590.915,20	-74%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	224.188.169,00	-224.188.169,00	-100%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	58.597.253,80	0,00	58.597.253,80	100%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes nuevos que van hacer asignados a diferentes áreas y que van hacer utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la entidad. Estos activos no han iniciado su proceso de depreciación. Los saldos de la vigencia 2020 ya fueron asignados, están en uso y se están depreciando.

- **Cuenta 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina**

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	585.538.915,59	221.853.967,45	363.684.948,14	164%
1.6.65.01	Muebles y enseres	419.948.965,14	58.748.719,00	361.200.246,14	615%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	165.589.950,45	163.105.248,45	2.484.702,00	2%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles y enseres utilizados en el desarrollo de las actividades propias de la CRA. Su incremento obedece a la adquisición de mobiliario enmarcado en la adecuación de la sede, que se llevó a cabo en la vigencia 2021.

- **Cuenta 1670 Equipos de comunicación y computación**

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	1.447.738.645,65	1.413.116.881,81	34.621.763,84	2%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	307.374.259,88	211.130.986,96	96.243.272,92	46%
1.6.70.02	Equipo de computación	1.140.364.385,77	1.201.985.894,85	-61.621.509,08	-5%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación utilizados en el desarrollo de las actividades propias de la CRA. El incremento en la cuenta de equipo de comunicación obedece a la compra de dispositivos de para tal fin.

- **Cuenta 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación**

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	242.083.976,00	242.083.976,00	0,00	0%
1.6.75.02	Terrestre	242.083.976,00	242.083.976,00	0,00	0%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los 4 vehículos utilizados en el desarrollo de las actividades propias de la CRA.

- **Levantamiento de inventario físico**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Durante la vigencia 2021 el área de almacén, que es la encargada del control de los activos fijos de la CRA adelantó la verificación de los bienes de la entidad mediante la estrategia de enviar a los cuentadantes o responsables el inventario para su verificación.

• Baja en cuentas

Mediante la Resolución UAE CRA No. 485 del 2021 resultado del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable No. 001 2021 se autorizó la baja de inventarios de activos fijos inservibles, no requeridos y en desuso de propiedad de la CRA por \$ 88.533.224 respectivamente. Lo anterior se realizó conforme al procedimiento de actualización de inventarios vigente.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y movimientos de lo que se considera muebles para la CRA se incluye equipo y máquina de oficina; de comunicación; computación y equipo terrestre:

DESCRIPCION	MUEBLES Y ENSERES EN BODEGA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE MÁQUINA D OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACION	EQUIPO DE COMPUTACION	TERRESTRE	TOTAL MUEBLES
Saldo a 31-12-2020	224.188.169,00	23.023.449,00	77.101.974,45	38.851.336,96	448.965.021,65	84.729.394,00	896.859.345,06
Adiciones		373.640.718,14	2.672.702,00	96.243.272,92	14.283.242,92		486.839.935,98
Baja de activos fijos según Resolución 485-2021		(12.440.472,00)	(188.000,00)		(75.904.752,00)		(88.533.224,00)
Ajuste depreciación por baja de activos Resolución 485-2021		12.440.472,00	188.000,00		73.643.086,00		86.271.558,00
Activación de activos fijos No explotados	(224.188.169,00)						(224.188.169,00)
Ajuste saldos depreciación					688.332,72		688.332,72
Depreciaciones del año 2021		(105.201.971,54)	(18.132.553,44)	(18.851.736,12)	(176.167.492,40)	(24.208.392,88)	(342.562.146,38)
Saldos a 31-12-2021	58.597.253,80	291.462.195,60	61.642.123,01	116.242.873,76	285.507.438,89	60.521.001,12	815.375.632,38
Costo		419.948.965,14	165.589.950,45	307.374.259,88	1.140.364.385,77	242.083.976,00	733.891.919,70
Depreciación acumulada		(128.486.769,72)	(103.947.827,44)	(191.131.386,12)	(854.856.946,88)	(181.562.974,88)	(1.459.985.905,04)
Deterioro							
Propiedad Planta y Equipo-Muebles		291.462.195,42	61.642.123,01	116.242.873,76	285.507.438,89	60.521.001,12	815.375.632,20

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

• Cuenta 1640 Edificaciones

El saldo de esta cuenta refleja el valor de la oficina y bodega ubicada en donde funciona la sede de la CRA. El incremento en la cuenta obedece a la obra civil correspondiente a la adecuación de la sede en la vigencia 2021.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.40	Edificaciones	7.347.876.584,98	6.399.186.000,01	948.690.584,97	15%
1.6.40.02	Oficinas	6.812.876.584,98	5.864.186.000,01	948.690.584,97	16%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	465.000.000,00	465.000.000,00	0,00	0%
1.6.40.18	Bodegas	70.000.000,00	70.000.000,00	0,00	0%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y movimientos de lo que se considera inmuebles para la CRA:

DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIONES EN CURSO	OFICINAS	PARQUEADEROS Y GARAJES	BODEGAS	TOTAL INMUEBLES
Saldo a 31-12-2020	355.583.173	5.552.651.120	440.296.875	66.281.247	6.414.812.415,01
Adquisiciones	(355.583.173)	948.690.584,97	-	-	593.107.411,97
Depreciaciones del año 2021	-	77.514.047,16	5.812.500,00	875.003,34	84.201.550,50
Saldo a 31-12-2021	-	6.423.827.657,82	434.484.375,00	65.406.243,66	6.923.718.276,48
Costo	-	6.812.876.584,98	465.000.000,00	70.000.000,00	7.347.876.584,98
Depreciación Acumulada	-	389.048.927,16	30.515.625,00	4.593.756,34	424.158.308,50
Deterioro	-	343.725.899,00	5.965.329,40	4.066.238,61	353.757.467,01
Propiedad planta y Equipo	-	6.080.101.758,82	428.519.045,60	61.340.005,05	6.569.960.809,47

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

10.3. Construcciones en curso

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.15	Construcciones en curso	0,00	355.583.173,00	-355.583.173,00	-100%
1.6.15.01	Edificaciones	0,00	355.583.173,00	-355.583.173,00	-100%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

Se realizó la capitalización de lo pagado del contrato de obra No. 165 de 2020 suscrito con Zion construcciones SAS para el diseño y la adecuación de las oficinas de la entidad, y el contrato de interventoría No. 166 de 2020 suscrito con Diez Plus ingeniera SAS. Así las cosas, la cuenta con corte a 31 de diciembre 2021 queda en ceros.

10.4. Estimaciones

10.4.1. Depreciación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-424.158.308,50	-339.956.758,00	-84.201.550,50	25%
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-232.434.597,16	-121.728.544,00	-110.706.053,16	91%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	1.045.988.333,00	-925.300.523,20	-120.687.809,80	13%
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-181.562.974,88	-157.354.582,00	-24.208.392,88	15%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se detallan las vidas útiles determinadas para realizar el cálculo de la depreciación:

VIDAS UTILES		
DESCRIPCIÓN	AÑOS	MESES
Muebles y Enseres	10	120
Equipos de Comunicación y computo	5	60
Equipos de Transporte	10	120
Edificaciones	80	960

Fuente: Manual de políticas contables

El método de depreciación utilizado es en línea recta, indicado en el Manual de Políticas Contables de la entidad.

De igual forma, los activos cuyo costo de adquisición fue igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se consideraron de menor cuantía y se reconocieron y depreciaron en el mismo mes.

Para el cierre de la vigencia 2021, la Subdirección Administrativa y la Oficina de Planeación y TICS revisó las vidas útiles y los valores residuales a fin de determinar si existía indicio para realizar cambios en estas variables y considero que no serían objeto de cambio.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, para amparar sus activos, a 31 de diciembre de 2021, cuenta con pólizas de seguros con compañías legalmente constituidas, que cubren los riesgos de incendio, terremoto y pérdida de las propiedades de la Entidad. Para el cierre de la vigencia no existen gravámenes, pignoraciones o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía.

10.4.2. Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo

Para el cierre de la vigencia 2021, la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Planeación y TICS, realizó evaluación de indicios de deterioro a las propiedades planta y equipo. Una vez revisadas las fuentes internas y externas considero que no existía indicio de deterioro y por esta razón no se realizó cálculo de deterioro para este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

La CRA procedió a evaluar si existían indicios de deterioro al final del período contable 2021 concluyendo que no existe indicio para tal estimación. Se continúa el deterioro aplicado en la vigencia 2020.

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES (no aplica a la entidad)

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES (no aplica a la entidad)

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES (no aplica a la entidad)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

14.1. Detalle saldos y movimientos

Esta denominación incluye cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles que son complementarios para propósitos administrativos. Son recursos controlados por la entidad y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	VARIACION RELATIVA
1.9	OTROS ACTIVOS	7.426.967.447,04	8.736.434.966,42	-1.309.467.519,38	-15%
1.9.05.01.001	Seguros	125.476.762,00	155.493.609,84	- 30.016.847,84	-19%
1.9.05.05.001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	141.495.283,88	226.517.181,77	- 85.021.897,89	-38%
1.9.05.14.001	Bienes y servicios	330.883.922,76	410.789.526,16	- 79.905.603,40	-19%
1.9.08.01.002	En administración DTN - SCUN	6.429.344.803,41	7.447.329.733,66	-1.017.984.930,25	-14%
1.9.70.07.001	Licencias	429.213.051,64	598.057.447,64	- 168.844.396,00	-28%
1.9.75.07.001	Licencias (cr)	- 29.446.376,65	- 101.752.532,65	72.306.156,00	-71%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2021 para las mismas subcuentas:

DESCRIPCIÓN	SEGUROS	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	BIENES Y SERVICIOS	RECURSOS ENTREGADO EN ADMINISTRACION DTN- SCUN	LICENCIAS	TOTAL OTROS ACTIVOS
Saldo a 31-12-2020	155.493.609,84	226.517.181,77	410.789.526,16	7.447.329.733,66	496.304.914,99	8.736.434.966,42
Adquisiciones	153.157.053,00	168.288.673,76	461.201.266,23		14.474.620,00	797.121.612,99
Amortizaciones 2021	(183.173.907,00)	(254.457.048,65)	(541.106.866,00)		(111.012.860,00)	(1.089.750.681,65)
Ajuste a amortización	6,16	1.146.477,00	(3,63)			1.146.479,53
Movimiento neto 2021				(1.017.984.930,25)		(1.017.984.930,25)
Saldo a 31-12-2021	125.476.762,00	141.495.283,88	330.883.922,76	6.429.344.803,41	399.766.674,99	7.426.967.447,04

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

1.9.05.01.001 –Seguros: En esta subcuenta se registran las pólizas adquiridas por la entidad para cubrir los riesgos que puedan presentarse. Estos se amortizan de forma lineal.

A continuación se encuentra el detalle de los valores que están pendientes por amortizar a 31 de diciembre de 2021:

COMPAÑÍA	N. POLIZA	VR. SEGUROS	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A (Contrato 105 de 2021) (Soat)	2201121900151	1.550.808,00	28/05/2021	27/05/2022	360	637.554,40
LA PREVISORA Adquisición de los seguros de vehículos todo riesgo para el parque automotor del COMISION DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, a través del Acuerdo Marco de precios No. CCE-877-1-AMP-2019	1011465	7.137.860,00	16/09/2021	16/09/2022	360	5.036.156,78
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A (Poliza de Intereses patrimoniales)	706201, 706211, 706217, 708460, 709527, Y 711486	144.468.385,00	11/11/2021	28/08/2022	287	119.803.050,98
TOTAL		153.157.053,00				125.476.762,15

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

1.9.05.05.001 –Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: En esta subcuenta se reconocen las suscripciones realizadas que su adquisición obedecen principalmente a requerimientos realizados por la Oficina de Tic´s para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad:

COMPAÑÍA	VALOR FACTURA	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
NOTINET Factura 13736 ORFEO 20193210103242	10.800.000,00	27/12/2019	27/02/2022	781	788.220,23
IDENTIAN Contrato 176 de 2021_Factura FEI 446, Factura FEI 447 ORFEO 20213210105702, 20213210105762, 20213210105772	129.999.999,00	1/12/2021	30/11/2022	360	119.166.665,75
MEDIA COMMERCE SAS Contrato 134 de 2021 Factura MECO1186939 ORFEO 20213210088362	3.989.122,76	1/11/2021	31/10/2022	360	3.324.268,97
EDU LABS S.A.S. Contrato 178 de 2021 Factura EDU 666 - Obligación 208321 ORFEO 20213210108012	12.960.000,00	16/11/2021	15/11/2022	360	11.340.000,00
ESRI Factura FEE - 15542 ORFEO 20213210047682	21.339.552,00	26/04/2021	26/04/2022	360	6.876.077,87

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

COMPAÑÍA	VALOR FACTURA	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
Controles Empresariales Factura FEI-14497 ORFEO 20203210122062	121.406.210,12	30/12/2020	31/12/2021	361	(0,00)
TOTAL	300.494.883,88				141.495.232,81

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

- **1.9.05.14.001 –Bienes y Servicios:** Esta subcuenta se reconocen los pagos realizados por concepto de mantenimiento y soporte técnico adquirido por la entidad.

COMPAÑÍA	VALOR FACTURA	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
UNION SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION SAS Contrato 120 de 2021_UNICO PAGO	144.000.000,00	16/07/2021	15/07/2022	360	78.000.000,00
EVOCOM CONTRATO 132 DE 2019 FACTURA FEI-1233 Y 64488, ITEM 43	28.823.936,00	4/04/2020	31/12/2022	987	10.513.289,73
EVOCOM CONTRATO 132 DE 2019 FACTURA FEI-1233 Y 64488, ITEM 44	13.667.900,00	1/01/2020	31/12/2022	1.080	4.555.966,67
EVOCOM CONTRATO 132 DE 2019 FACTURA FEI-1233 Y 64488, ITEM 45	4.099.550,00	1/01/2020	31/12/2022	1.080	1.366.516,67
SANNINC Factura COT 1593 ORFEO 20203210122282	23.000.000,00	23/12/2020	31/12/2022	728	11.373.626,37
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A. Factura 8070 ORFEO 20203210120832	14.450.931,60	22/12/2020	21/12/2021	360	(0,00)
TECH AND KNOWLEDGE S.A.S Contrato 191-2021 Factura 204 - Obligacion 177921 ORFEO 20213210106502	17.998.106,23	2/12/2021	1/12/2022	360	16.598.253,52
SOFTSECURITY Contrato 196 de 2021 Factura SO5256 ORFEO 20213210109452	44.590.200,00	13/12/2021	12/12/2022	360	44.590.200,00
DELL Nov 17 2021 12:00AM, FACTURA, No. 1176830 contrato 125 2021,	225.186.960,00	22/09/2021	21/09/2022	360	163.886.065,33
TOTAL					330.883.918,29

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

- **1.9.08.01.002 –Recursos Entregados en Administración DTN- SCUN.** Esta subcuenta registra el saldo de los recursos a favor de la entidad que han sido entregados para su administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por la entrada al Sistema de Cuenta Única Nacional – CUN.

- **1.9.70.07.001 –Licencias:** Corresponde a las licencias vigentes, con vida útil definida e indefinida que se utilizan en la entidad, las licencias definidas fueron amortizadas por el método lineal de acuerdo con la vigencia suscrita en el momento de su adquisición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

A continuación, se detallan las licencias definidas, que tiene en uso la Entidad:

PROVEEDOR	VALOR INICIAL	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
ELECTROCOM Nit 800.229.279-4 Factura 12963 ORFEO 20203210003182	24.570.049,00	6/03/2020	6/03/2022	720	2.252.254,49
BIM LATINOAMERICA Nit 900987336 FV No. 644 ORFEO 20213210032152	10.474.620,00	26/04/2021	25/04/2022	360	3.346.059,17
TOTAL	35.044.669,00				5.598.313,66

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

De acuerdo con la revisión efectuada por la Oficina de Planeación y TICS, estableció que la entidad, cuenta con licencias a perpetuidad, las cuales no son objeto de amortización. A continuación, el detalle de estas:

PROVEEDOR	LICENCIA	CANTIDAD	COSTO	CONCEPTO AREA SISTEMAS
Systems & Solutions LTDA-S&S NIT 830129729-7 Factura 1505 ORFEO 20143210046762	Adquisición de pl/sql developer en su última versión del mercado con licenciamiento perpetuo de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico,	2	990.000	Licencia Perpetúa para la cual si se requiere actualizar la versión se debe comprar un nuevo licenciamiento
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA NIT 800058607-2 Factura 54554 Orfeo 20143210033522	Contratar la compra de licencias de project server 2013 con sus complementos e implementación para la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico		82.184.369	Licenciamiento productos Microsoft Perpetuo,
INTELLIGENT BUSINESS S.A,S NIT 830144050-8 Factura No, 235 Orfeo 20143210036112	Adquisición a título de compra de omnipage professional 180 spanish (n/p e709s-w00-18-0)	1	1.334.000	Licenciamiento Perpetuo,
INTELLIGENT BUSINESS S.A,S Nit 830144050-8 Contrato 036 de 2014	Adquisición a título de venta de un software de reconocimiento de voz para la optimización del flujo de trabajo en la comisión	Dragon naturally Speaking Professional incluye diadema USB (3)	5.557.560	Licenciamiento Perpetuo,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

PROVEEDOR	LICENCIA	CANTIDAD	COSTO	CONCEPTO AREA SISTEMAS
Orfeo No, 20143410001299	de regulación de agua potable y saneamiento básico			
Colombiana De Software Y Hardware COLSOF S.A NIT 800015583-1 Factura -006 - 172387 Orfeo 20153210047112	Suministro de 7 licencias Windows Server 2012 R2 Standard con Software Assurance 120 Winserver CAL con Software Assurance y la implementación del Directorio Activo Windows Server 2012 R2 primario físico y secundario virtualizado,	7 licencias windows server 2012 R2 standard C	45.000.000	Licenciamiento productos Microsoft Perpetuo,
SOFTWARESTORE INFORMATICA S.A,S NIT 900571273-8 Factura 152 Orfeo 20163210033942	Adquisición de licencias de uso del software PL/SQL DEVELOPER en su última versión del mercado incluido el derecho de actualizaciones y soporte técnico por un (1) año	PL/SQL DEVELOPER SINGLE USER LENCESE VER 11,0 (2)	1.958.071	Licencia Perpetua
UT SOFTWARE ONE Nit 900884399-0 Factura 0129 Orfeo 20163210043722	Licenciamiento de office 2016	100 licencias de uso microsoft office 2016 government DLP	68.534.721	Licenciamiento productos Microsoft Perpetuo,
IT Crowd Nit 990488516-8 Factura IT-313 Orfeo 20183210091692	Compra bajo la modalidad de "Upgrade" de una (1) licencia del software de bases de datos Oracle Database Enterprise Edition — Processor Perpetual incluida la activación de los servicios de soporte técnico y actualización denominados "Software Update License & Support",	1	82.000.000	Licencia perpetua No reemplaza ninguna de las licencias activas,
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA Nit 800058607-2 Factura FE-3909 Orfeo 20183210091692	Windows Server DCCore License/softwareAssurancePack Government OLP 16 Licenses NoLevel CoreLic Qualified	2	57.119.662	Licencia perpetua
ACONPIEXPRESS SAS Nit 830113856-5 Factura 8824 ORFEO 20193210066132	Software de respaldo y recuperación backup perpetuo	1	49.490.000	Licencia perpetua
TOTALES			394.168.383	

Fuente: Oficina de Planeación y TICS

14.2. Revelaciones adicionales

La CRA identificó los activos intangibles de vida útil perpetua o indefinida y los adquiridos por suscripción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Los activos Intangibles de vida útil o perpetua no se amortizarán y sobre los mismos se realizarán mediciones de pérdida de deterioro de manera anual. Para los demás activos intangibles la vida útil será:

Intangible	Vida útil	Valor residual
Licencias	1 a 3 años	0%
Software	2 a 10 años	0%

La **CRA** amortizó sus activos intangibles por el método lineal.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar

En concordancia con el Manual de Políticas Contables de la entidad, para el cierre de la vigencia 2021, la Subdirección Administrativa y Financiera, con base en la información y consideraciones aportadas por la Oficina de Planeación y TICS realizó evaluación de indicios de deterioro a las licencias perpetuas que posee la entidad, una vez revisadas las fuentes internas y externas se determinó que no existía indicio de deterioro.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica a la entidad)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (No aplica a la entidad)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica a la entidad)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (No aplica a la entidad)

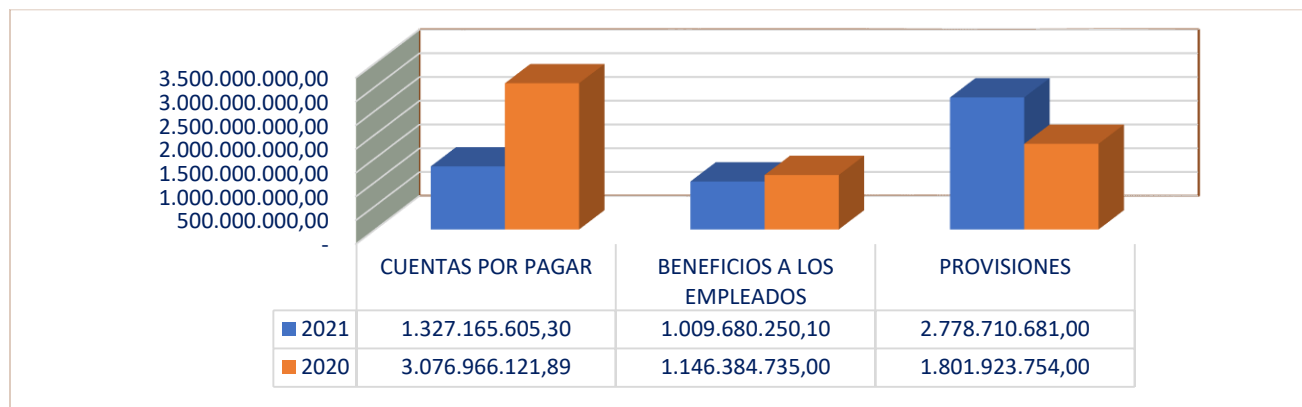
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (No aplica a la entidad)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (No aplica a la entidad)

PASIVO

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
PASIVOS	5.115.556.536,40	6.025.274.610,89	-909.718.074,49	-15%

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**



Cifras de las gráficas están presentadas en pesos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 comparativo a diciembre 31 de 2020 corresponde a los conceptos que se detallan a continuación:

Composición

CÓD	CONCEPTO	2021			2020			VALOR VARIACIÓN
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.120.435.550,24	206.730.055,06	1.327.165.605,30	2.870.019.302,00	206.946.819,89	3.076.966.121,89	(1.749.800.516,59)
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	201.312.396,88	-	201.312.396,88	49.432.143,00	-	49.432.143,00	151.880.253,88
2.4.07	Recursos a favor de terceros	7.098.885,00	-	7.098.885,00	10.477.293,00	-	10.477.293,00	(3.378.408,00)
2.4.24	Descuentos de nómina	2.018.295,00	-	2.018.295,00	4.150.000,00	-	4.150.000,00	(2.131.705,00)
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	238.948.219,00	-	238.948.219,00	233.930.639,00	-	233.930.639,00	5.017.580,00
2.4.90	Otras cuentas por pagar	671.057.754,36	206.730.055,06	877.787.809,42	2.572.029.227,00	206.946.819,89	2.778.976.046,89	(1.901.188.237,47)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

21.1. Revelaciones Generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las obligaciones contraídas en virtud de los contratos firmados por la CRA con terceros para la obtención de bienes y servicios destinados a atender las actividades de la operación.

- **2.4.01.02.001 Proyectos de Inversión:** A continuación, se detallan las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos y que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre 2021 (estos fueron girados en enero 2022):

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
Radio Television Nacional De Colombia Rtv	8.483.850,00
Jorge Alejandro Hidalgo	8.411.445,00
Julio Cesar Del Valle Rueda	13.021.295,00
Silva Jairo	10.053.501,00
William Rodrigo Bayona Cifuentes	11.136.690,00
P&P Systems Colombia S.A.S.	42.005.465,89
Juan Carlos De La Torre Florian	10.079.285,00
International Financial Accounting Solutions S.A.S.	25.264.620,00
Utilities Sas	37.576.438,99
Juan Martin Piñeros Naranjo	7.648.530,00
Jose Alejandro Roa Pinto	7.579.530,00
German Daniel Muñoz Rodriguez	10.025.873,00
Mauricio Gomez Arango	10.025.873,00
Totales:	201.312.396,88

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

21.1.5 Recursos a favor de terceros

- **2.4.07.20.01 Recaudos por clasificar:** Lo reconocido en esta subcuenta por \$ 7.046.718, es un valor transitorio y corresponde a los recursos recibidos por la CRA que al cierre de la vigencia 2021 no fue identificado el destinatario y sobre los cuales se adelantara la identificación de este para garantizar su adecuada afectación.
- **2.4.07.22.01 Retención estampilla Pro unal y otras universidades estatales:** Lo reconocido en esta subcuenta por \$ 52.167, corresponde al valor retenido del segundo pago del contrato No. 99 de 2021 suscrito INGEAL S.A. para el mantenimiento preventivo y correctivo de 3 aires marca apc asc100 y del netbox de la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

21.1.7. Descuentos de nómina

Para el cierre de la vigencia 2021, se realizaron todos los pagos asociados a los descuentos que se aplican a los funcionarios vía nómina. Únicamente quedó pendiente el pago de un embargo judicial.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

COD	CONCEPTO	2021			2020			VALOR VARIACIÓN
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
2.4.90.39	Saldos a favor de contribuyentes	-	206.730.055,06	206.730.055,06	-	206.946.819,89	206.946.819,89	(216.764,83)
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	-	-	-	31.760.578,00	-	31.760.578,00	(31.760.578,00)
2.4.90.55	Servicios	28.407.542,99	-	28.407.542,99	24.670.649,00	-	24.670.649,00	3.736.893,99
2.4.90.57	Excedentes financieros	642.650.211,37	-	642.650.211,37	2.515.598.000,00	-	2.515.598.000,00	(1.872.947.788,63)

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **2.4.90.39.001 Saldos a favor de contribuyentes:** Esta subcuenta se encuentra en depuración contable y permanente, su saldo a 31 de diciembre 2021 asciende a \$ 206.730.055.06.
- **2.4.90.55.001 Servicios:** A continuación, se detallan las cuentas por pagar reconocidas al cierre de la presente vigencia:

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
Empresa De Telecomunicaciones De Bogota Sa Esp Pudiendo Identificarse Para Todos Los Efectos Con La Sigla Etb S.A. E.S.P.	3.283.900,97
Caja De Compensación Familiar Compensar	18.303.634,00
Gps Electronics Ltda	444.736,00
Servicios De Aseo, Cafeteria Y Mantenimiento Institucional, Outsourcing Seasin Limitada	3.470.745,22
Diagnosticentro Integral Automotriz D.I.A E.U	843.598,00
Jm Grupo Empresarial S.A.S	2.060.928,80
Totales:	28.407.542,99

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **2.4.90.57.001 Excedentes financieros:** Corresponden al reconocimiento de los excedentes financieros liquidados por la vigencia 2020 por \$642.650.211,37 a favor del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos, de conformidad al artículo 85 de la Ley 142 de 1994 que serán girados en la vigencia 2022.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

COD	CONCEPTO	2021			2020			VALOR VARIACIÓN
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.009.680.250,10	0,00	1.009.680.250,10	1.146.384.735,00	0,00	1.146.384.735,00	(136.704.484,90)
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.009.680.250,10	0,00	1.009.680.250,10	1.146.384.735,00	0,00	1.146.384.735,00	(136.704.484,90)

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Las prestaciones sociales que liquida la entidad, está en concordancia con el Decreto 1045 de 1978 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, “*Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del Sector Nacional*”.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

COD	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	VARIACION PORCENTUAL
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.009.680.250,1	1.146.384.735,0	-136.704.484,9	-12%
2.5.11.02	Cesantías	75.009.849,9	81.938.709,0	-6.928.859,1	-8%
2.5.11.04	Vacaciones	381.492.782,3	436.882.256,0	-55.389.473,8	-13%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	319.031.978,8	374.846.789,0	-55.814.810,2	-15%
2.5.11.06	Prima de servicios	117.243.509,0	126.920.745,0	-9.677.236,0	-8%
2.5.11.07	Prima de navidad	0,0	0,0	0,0	0%
2.5.11.09	Bonificaciones	116.902.130,1	125.796.236,0	-8.894.105,9	-7%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

La **CRA** reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los funcionarios que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago este por vencer dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la **CRA** comprenden:

- Sueldos
- Prestaciones sociales y aportes a la seguridad social
- Cesantías
- Prima de servicios: este se pagará en el mes de junio 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- Prima de navidad: esta se pagó en noviembre según los lineamientos del gobierno nacional y a 31 de diciembre debe estar ceros.
- Sueldo de vacaciones
- Prima de vacaciones
- Auxilio de transporte
- Bonificaciones

La naturaleza de los saldos a 31 de diciembre de los beneficios a empleados a corto plazo es crédito. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la **CRA** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Se realizaron las siguientes capacitaciones a los funcionarios de la CRA durante la vigencia 2021.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Seminario de redacción y ortografía	15/06/2021	15/07/2021
Curso Análisis Financiero Bajo NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera	24/06/2021	29/07/2021
Capacitación en Programa de Gestión Documental Electrónico de Archivo	30/06/2021	30/07/2021
Curso Normas Internacionales de Auditoría	7/07/2021	8/08/2021
Curso en Sistemas Integrados de Gestión (MECI y Calidad) (NTCGP 1000:2009, Gestión Ambiental)	15/07/2021	13/08/2021
Seminario - taller en Cultura de servicio	27/07/2021	28/09/2021
Seminario en regulación económica	3/08/2021	23/11/2021
Taller en Big data y políticas publicas	10/08/2021	14/09/2021
Curso en manejo de herramientas tecnológicas para realizar presentaciones de impacto	18/08/2021	21/09/2021
Curso en contratación estatal	23/08/2021	23/09/2021
Taller en marketing digital	2/09/2021	5/10/2021
Seminario en POWER BI	22/09/2021	22/10/2021
Seminario en gestión presupuestal	15/09/2021	15/10/2021
Seminario en competencia y habilidades para la atención al ciudadano.	30/09/2021	2/11/2021
Seminario en formación de editores web.	27/09/2021	1/11/2021
Actualización en jurisdicción del cobro coactivo	20/10/2021	30/11/2021
Charla sobre la Importancia de la Rendición de cuentas en entidades públicas	24/11/2021	24/11/2021
Taller en nuevas tendencias para el trabajo colaborativo	25/11/2021	25/11/2021
Habilidades y competencias personales y profesionales	30/11/2021	30/11/2021

Fuente: Talento Humano

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La CRA con corte a 31 de diciembre de 2021, no tiene pasivos por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

COD	CONCEPTO	2021			2020			VALOR VARIACIÓN
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
2.7	PROVISIONES	0,00	2.778.710.681,00	2.778.710.681,00	0,00	1.801.923.754,00	1.801.923.754,00	976.786.927,00
2.7.01	Litigios y demandas	0,00	2.778.710.681,00	2.778.710.681,00	0,00	1.801.923.754,00	1.801.923.754,00	976.786.927,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

23.1. Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad de carácter administrativo.

La Oficina Asesora Jurídica, durante la vigencia de 2021, realizó la medición mes a mes a los procesos jurídicos de la entidad, de los cuales considero que de acuerdo su probabilidad de condena deben ser reconocidos como provisión contable y estos se presentan a continuación:

RADICADO	NIT	TERCERO (DEMANDANTE)	PROBABILIDAD DE PERDIDA SEGÚN EL ABOGADO	PROVISION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2021
11001032700020190003200(24743)	900275643	Aseo Internacional S.A. Esp	Alta	50.814.145
11001032700020190003400	830024104	Servigenerales S.A. ESP	Alta	67.479.446
11001032700020190003700	900267080	Servigenerales Ciudad Duitama S.A. E.S. P.- Serviaseo	Alta	14.812.935
250002337000020180035900	890904996	Empresa Servicios Públicos De Medellín	Alta	469.503.466
250002337000020190022600	890904996	Empresa Servicios Públicos De Medellín	Alta	920.385.932
250002337000020190056300	810000598	Aguas De Manizales	Alta	140.890.306

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

RADICADO	NIT	TERCERO (DEMANDANTE)	PROBABILIDAD DE PERDIDA SEGÚN EL ABOGADO	PROVISION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2021
25000233700020200032000	890904996	Empresas Públicas De Medellín S.A.S. E.S.P	Alta	737.437.329
25000233700020200040500	810000598	Aguas De Manizales S.A Esp.	Media	119.343.404
11001333704120190012700	900364865	Serviaseo La Tebaida S. A. Esp	Alta	4.283.442
11001333703920190017800/01	830112464	Aguas Nacionales E.P.M. S. A. Esp	Alta	27.529.257
11001333704020190009400/01	900072303	Aguas Regionales E.P.M. S. A. Esp	Alta	65.693.145
11001333704020210003600	900072303	Aguas Regionales E.P.M. S. A. Esp	Media	78.313.351
54 001333300120180018700	807005005	Sociedad Veolia Aseo Cúcuta S.A. E.S.P.	Media	43.851.755
6300133330032019-0026700	900008086	Cafeaseo Quindío Sa Esp	Media	3.891.857
05-837-33-33-001-2021-00176-00	900072303	Aguas Regionales Epm S.A E.S.P	Alta	34.480.911

Fuente: Informe procesos judiciales para contingencias judiciales a diciembre 31 de 2021 de la Oficina Asesora Jurídica de la CRA y alcance al mismo.

Conciliación movimiento cuenta de provisiones vigencia 2021:

RADICADO No.	DEMANDANTE Y/O DENUNCIANTE	NIT	PROVISION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2020	PAGO	ACTUALIZACION	PROVISION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2021	OBSERVACION
11001032700020190003200(24743)	Aseo Internacional S.A. Esp	900275643	50.089.123,00	-	725.022,00	50.814.145,00	
11001032700020190003400	Servigenerales S.A. ESP	830024104	66.600.232,00	-	879.214,00	67.479.446,00	
11001032700020100000000,00	Servigenerales Ciudad De Tunja S.A. ESP Servitunja	900159283	29.256.219,00	-	29.256.219,00	-	Proceso terminado marzo 2021
11001032700020190003700	Servigenerales Ciudad Duitama S.A. E.S. P.- Serviaseo	900267080	14.619.252,00	-	193.683,00	14.812.935,00	
250002337000020180035900	Empresa Servicios Publicos De Medellín	890904996	461.167.924,00	-	8.335.542,00	469.503.466,00	
250002337000020190022600	Empresa Servicios Publicos De Medellin	890904996	897.515.744,00	-	22.870.188,00	920.385.932,00	
25000233700020190056300	Aguas De Manizales	810000598	140.191.141,00	-	699.165,00	140.890.306,00	
25000233700020200032000	Empresas Publicas De Medellin S.A.S. E.S.P	890904996	-	-	737.437.329,00	737.437.329,00	Iniciado en Octubre 2021
25000233700020200040500	Aguas De Manizales S.A ESP.	810000598	-	-	119.343.404,00	119.343.404,00	Iniciado en Octubre 2021
11001333704120190012700	Serviaseo La Tebaida S. A. ESP	900364865	4.216.829,00	-	66.613,00	4.283.442,00	

Carrera 12 N° 97-80, Piso 2. Bogotá, D.C. - Colombia. Código postal: 110221

PBX: +57(1) 4873820 - 4897640 Fax: +57(1) 4897650 Línea gratuita nacional: 01 8000 517 565

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

RADICADO No.	DEMANDANTE Y/O DENUNCIANTE	NIT	PROVISION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2020	PAGO	ACTUALIZACION	PROVISION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2021	OBSERVACION
11001333703920 190017800	Aguas Nacionales E.P.M. S. A. Esp	830112464	27.098.625,00	-	430.632,00	27.529.257,00	
11001333704020 190009400	Aguas Regionales E.P.M. S. A. Esp	900072303	64.749.803,00	-	943.342,00	65.693.145,00	
11001333704020 210003600	Aguas Regionales E.P.M. S. A. Esp	900072303	-	-	78.313.351,00	78.313.351,00	Iniciado en Abril 2021
54001333300120 180018700	Sociedad Veolia Aseo Cucuta S.A. E.S.P.	807005005	42.634.993,00	-	1.216.762,00	43.851.755,00	
63001333300320 19-0026700	Cafeaseo Quindio Sa Esp	900008086	3.783.869,00	-	107.988,00	3.891.857,00	
05-837-33-33- 001-2021-00176- 00	Aguas Regionales Epm S.A E.S.P	900072303	-	-	34.480.911,00	34.480.911,00	Iniciado en Julio 2021
TOTAL			1.801.923.754,00	-	976.786.927,00	2.778.710.681,00	

Fuente: Informe procesos judiciales para contingencias judiciales a diciembre 31 de 2021 de la Oficina Asesora Jurídica de la CRA y alcance al mismo, contrastado con informe a 31 de diciembre 2020

Correcciones después del cierre:

De acuerdo al alcance dado del MEMO 2022012000543 de fecha 11 de febrero 2022, remitido por la oficina asesora jurídica, se realizó ajuste a los siguientes radicados, por cuanto inicialmente se indicó que pertenecían a la provisión contable, siendo lo correcto, de acuerdo a su probabilidad de pérdida, en las cuentas de orden.

- Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesto por Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (RAD 25000233700020210013500), por \$ 1.648.992.259
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesto por Aguas de Malambo S.A. E.S.P. (11001333704120210009000), por \$ 14.533.716

NOTA 24. OTROS PASIVOS ((No aplica a la entidad)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	347.088.385,00	347.088.385,00	0,00
8.1.90	Otros activos contingentes	347.088.385,00	347.088.385,00	0,00

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

En esta cuenta se estiman los intereses de mora que corresponden a los valores relacionados en el informe de procesos activos que se encuentran en etapa de cobro coactivo que no están catalogados como de difícil cobro. Estos derechos no son objeto de reconocimiento en las cuentas del activo debido a que a esta fecha se tiene un grado de incertidumbre con respecto a los beneficios económicos futuros a ingresar a la entidad.

En esta cuenta se incluyen activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La CRA reveló los activos contingentes en cuentas de orden deudoras considerando que fue posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, se revela la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- En los cuadros se describe el detalle de los posibles valores a percibir. La fecha de entrada de recursos no es posible indicarla.

25.2 Pasivos contingentes

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o si no llegar a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2021 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	33.077.331.353,17	71.731.278.249,32	-38.653.946.896,15
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	32.822.290.567,00	70.563.412.176,00	-37.741.121.609,00
9.1.90	Otros pasivos contingentes	255.040.786,17	1.167.866.073,32	-912.825.287,15

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

CÓD	CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	PASIVOS CONTINGENTES	33.077.331.353,20	25		
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	32.822.290.567,00	12		
9.1.20.04	Administrativos	32.822.290.567,00	12		Asociadas con la probabilidad de ocurrencia dependiendo fallo
9.1.90	Otros pasivos contingentes	255.040.786,20	13		
9.1.90.90	Otros pasivos contingentes	255.040.786,20	13		
9.1.90.90	Reservas presupuestales	255.040.786,20	13		Asociadas a la fecha de cumplimiento y total de requisitos

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:** Este valor representa el valor registrado en contabilidad de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica para la provisión de contingencias–Litigios, medición que fue realizada por los apoderados judiciales con base en la circular No. 09 del 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El detalle de la información registrada como cuentas de orden a diciembre 31 de 2021 es el siguiente:

RADICADO	NO. IDENTIFICACIÓN	TERCERO (DEMANDANTE)	SALDO EN CUENTA DE ORDEN
25000234200020140351700/01	79.314.490	Ivan Ricardo Amaya Ruiz	58.396.726,00
25000234200020100000000,00	52.853.422	Juliana Sanchez Acuña	110.028.501,00
25000-23-37-000-2021-00156-00	890905055	Empresas Varias De Medellín – Emvarias S.A.	473.305.864,00
25000233700020200000000,00	810000598	Aguas De Manizales S.A. E.S.P	155.662.889,00
25000233700020200000000,00	805001538	Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.	116.850.515,00
25000233700020200000000,00	899.999.094	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogota E.S.P.	1.648.992.259,00
25000233700020200000000,00	890904996	Empresas Publicas De Medellin S.A. E.S.P	2.136.453.065,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

RADICADO	NO. IDENTIFICACIÓN	TERCERO (DEMANDANTE)	SALDO EN CUENTA DE ORDEN
1100133370412020000000,00	900.409.332	Aguas De Malambo S.A. E.S.P.	14.533.716,00
730012333000020000000000,00	12105867	Alfonso Dussan Hernandez, Luis Alberto Gualtero Bedoya Y Asociacion De Usuarios De Servicios Publicos De Ibague	3.373.637.246,00
8001333100320110000000,00	7.416.080	Francisco Palma	18.056.566.601,00
6800123330002010000000,00	51.550.773	Nubia Gordillo Chavarro	6.558.991.084,00
41001333330062019-0027200	41.782.475	Mercedes Nieto Y Otros	118.872.101,00
		TOTAL:	32.822.290.567,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF e Informe oficina asesora jurídica

- **Otros Pasivos Contingentes:** Esta subcuenta representa el valor de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2021, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	NIT	NOMBRE RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES	VALOR ACTUAL
C-4099-1400-3-0-4099001-02	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	Contratar el alojamiento de hosing para ala cra	7.154.875,00
C-4099-1400-3-0-4099001-02	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	Contratar canal de conectividad entre puntos de 256 megas de acuerdo a la especificaciones de la CRA	1.381.590,00
C-4099-1400-3-0-4099006-02	830052783	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO	Unar esfuerzos entre la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico - cra y la asociación colombiana de ingeniería sanitaria y ambiental acodalacodal, para la realización de los talleres, eventos e instrumentos que se realicen en el m	27.000.000,00
C-4099-1400-3-0-4099001-02	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Suscripción escritorios virtuales	98.939.634,96
C-4099-1400-3-0-4099001-02	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	Contratar el canal de conectividad entre puntos de 256 megas de acuerdo a	2.249.100,00
C-4099-1400-3-0-4099001-02	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Adquisición del servicio deappliance de seguridad(Firewall) Dedicado (Físico)con Alta Disponibilidad y Servicio de firewall deaplicación web (WAF), con nivel de servicio platapara la Comisión de Regulación de Agua Potable ysaneamiento Básico - CRA Lí	12.167.392,48
C-4003-1400-3-0-4003002-02	42107797	BUITRAGO CAICEDO GLADYS	Socialización esquemas diferenciales de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas urbanas	513.632,00
C-4099-1400-3-0-4099006-02	830052783	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO	Adición al convenio 151 de 2021	45.000.000,00
C-4099-1400-3-0-4099001-02	900325840	OPTIMIZE IT S A S	Adquisición del software de backup para el aseguramiento de la infraestructura tecnológica onpremise y nube según las características técnicas exigidas por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico -CRA	36.373.500,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

RUBRO PRESUPUESTAL	NIT	NOMBRE RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES	VALOR ACTUAL
C-4099-1400-2-0-4099019-02	830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	Prestar los servicios profesionales requeridos para apoyar jurídicamente la representación judicial y extrajudicial en los procesos y acciones que le sean asignados, que cursen en los despachos judiciales ubicados en la costa norte colombiana.	19.336.181,57
A-02-02-02-008-004	800104722	ROYAL TECHNOLOGIES SAS	Adición a la aceptación de oferta 170 de 2020	155.600,16
A-02-02-02-008-004	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	Contratar el servicio de canal dedicado de internet para la CRA	4.498.200,00
A-02-02-02-006-008	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	Prestar los servicios de recolección, transporte y entrega de correo certificado a nivel urbano, nacional e internacional; correo electrónico certificado; correo masivo estándar y transporte de paquetes.	271.080,00
TOTAL				\$ 255.040.786,17

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad

Composición

CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	347.088.385,00	347.088.385,00	0,00
8.2	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	454.984.102,90	1.311.729.843,90	-856.745.741,00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	35.025.440,00	261.811.362,00	-226.785.922,00
8.3.90	Otras cuentas deudoras de control	419.958.662,90	1.049.918.481,90	-629.959.819,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-802.072.487,90	-1.658.818.228,90	856.745.741,00
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-347.088.385,00	-347.088.385,00	0,00
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-454.984.102,90	-1.311.729.843,90	856.745.741,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- **Deudoras de control:** Representa el valor de las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden llegar a afectar la situación financiera de la entidad:
 - **Bienes y Derechos Retirados:** En esta subcuenta, se encuentran registrados los valores de los activos dados de baja pero que no se les ha dado una disposición final. Su disminución frente a la vigencia anterior obedece a que se disminuye la cuenta de orden con la disposición final que se realizó de los bienes dados de baja y que fueron donados al Municipio de Pasca según acta de entrega No. 1 por \$226.785.922
 - **Otras Cuentas Deudoras de Control:** En esta subcuenta se encuentran registrados los valores y conceptos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
Resoluciones pendientes de ejecutoria a diciembre 31/2021	348.338.411,00	978.298.230,00	(629.959.819,00)
Registro baja de cxc a compensar.	1.014.300,00	1.014.300,00	-
Valor registro años anteriores que se encuentra en proceso de depuración	70.605.951,90	70.605.951,90	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	419.958.662,90	1.049.918.481,90	-629.959.819,00

26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o si no llegar a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Composición

CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	76.846.837.683,04
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	33.077.331.353,17	71.731.278.249,32	-38.653.946.896,15
9.2	ACREEDORAS FISCALES	0	0	0
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	-	-	77.077.365.737,67
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	1.568.714.125,00	1.338.186.070,37	230.528.054,63
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	-	38.423.418.841,52
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	33.077.331.353,17	-71.731.278.249,32	38.653.946.896,15
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	-1.568.714.125,00	-1.338.186.070,37	-230.528.054,63

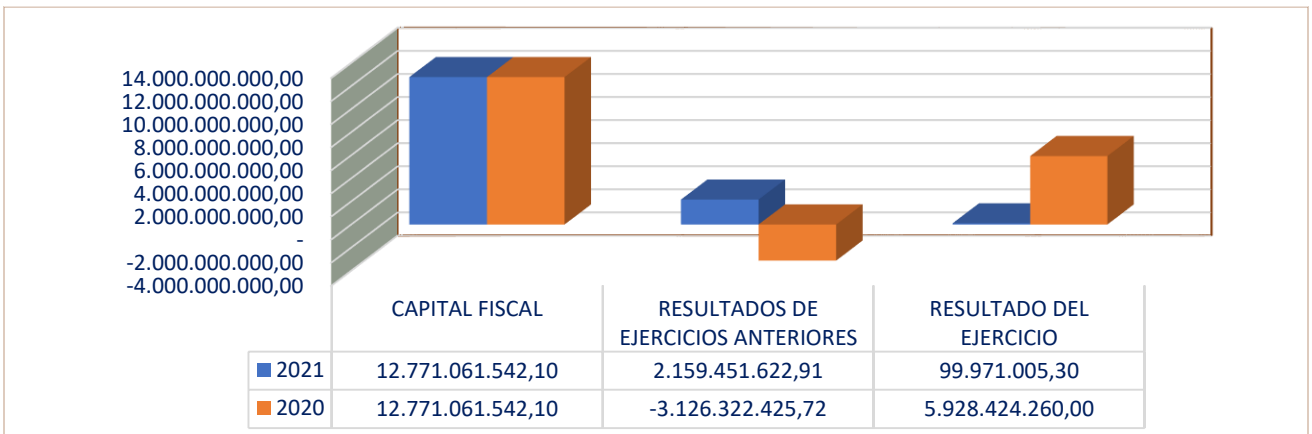
Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

- **Acreedoras de control:** Representa el valor de las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden llegar a afectar la situación financiera de la entidad:
- **Otras cuentas acreedoras de control:** En esta subcuenta, se registra el valor de los excedentes financieros liquidados del año 2021, los cuales serán transferidos al fondo empresarial en el 2023.

PATRIMONIO

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO	15.030.484.170,31	15.573.163.376,38	-542.679.206,07	-3%



NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, está compuesto a 31 de diciembre de 2021 por el capital fiscal, el resultado de ejercicios anteriores, el resultado de ejercicio. A continuación, el saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2021 comparativo a diciembre 31 de 2020, así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

CÓD	DESCRIPCION	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	15.030.484.170,31	15.573.163.376,38	-542.679.206,07
3.1.05	CAPITAL FISCAL	12.771.061.542,10	12.771.061.542,10	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.159.451.622,91	-3.126.322.425,72	5.285.774.048,63
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	99.971.005,30	5.928.424.260,00	-5.828.453.254,70

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

27.1. Capital fiscal

En la cuenta de Capital Fiscal se representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad y el valor de excedentes de las vigencias anteriores.

27.2. Resultados de los ejercicios anteriores

En la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores representa el valor de los excedentes y pérdidas de vigencias anteriores, la reclasificación de la cuenta de impactos por la transición al nuevo marco de regulación establecidos mediante la Resolución 533 de 2015.

Durante la vigencia del año 2021 se realizó la afectación de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por el reconocimiento del pasivo de los excedentes financieros liquidados por la vigencia 2020 que serán girados en la vigencia 2022 de acuerdo al Memorando 20210200003423, por un valor de \$ 642.650.211,37

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado obtenido por la CRA como consecuencia de las operaciones realizadas durante los cierres de los años 2021 y 2020 corresponde a:

CODIGO	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	VARIACION RELATIVA
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	99.971.005,30	5.928.424.260,00	-5.828.453.254,70	-98%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Se registra una disminución del resultado del ejercicio del 98%, con respecto a la vigencia anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es el resultado de la aplicación de la Normatividad Contable vigente y las directrices de la Contaduría en cuanto al cumplimiento del Marco Normativo.

Es importante indicar que el gasto generado por los litigios y demandas es un factor importante para el resultado del ejercicio de la vigencia 2021.

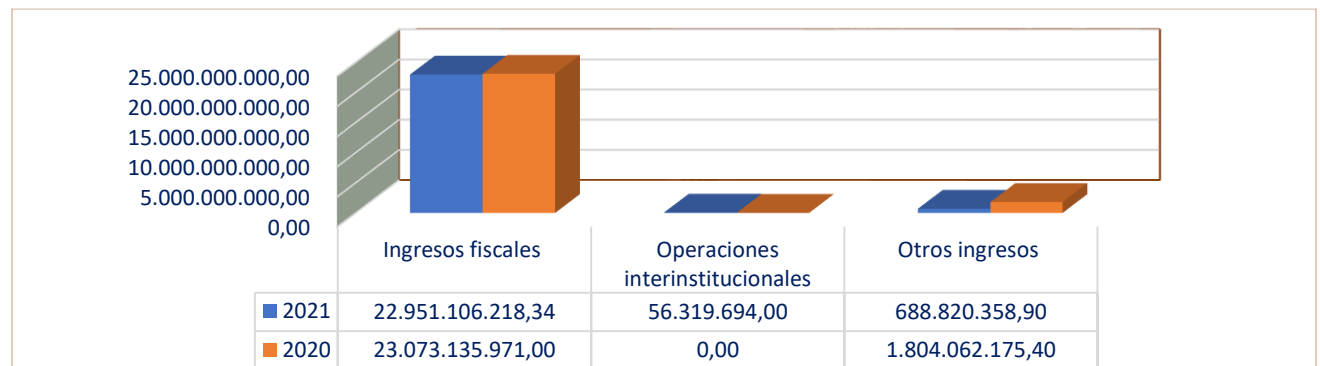
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

CONCILIACION PATRIMONIAL AÑO 2021

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIO PERIODOS ANTERIORES
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2021	12.771.061.542,10	5.928.424.260,00	-3.126.322.425,72
Traslado de utilidades del ejercicio anteriores (incluye utilidad del ejercicio anterior).	0,00	-5.928.424.260,00	5.928.424.260,00
Ajustes cambio en estimaciones contables, ajustes de periodos anteriores	0,00	0,00	-642.650.211,37
Excedente del ejercicio año 2021	0,00	99.971.005,30	0,00
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	12.771.061.542,10	99.971.005,30	2.159.451.622,91

INGRESOS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VALOR RELATIVA
INGRESOS	23.696.246.271,24	24.877.198.146,40	-1.180.951.875,16	-4,7%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VALOR RELATIVA
4	INGRESOS	23.696.246.271,24	24.877.198.146,40	-1.180.951.875,16	-4,70%
4.1	Ingresos fiscales	22.951.106.218,34	23.073.135.971,00	-122.029.752,66	-0,50%
4.7	Operaciones interinstitucionales	56.319.694,00	0	56.319.694,00	100,00%
4.8	Otros ingresos	688.820.358,90	1.804.062.175,40	-1.115.241.816,50	-61,80%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Composición

A continuación, los saldos de los ingresos de transacciones sin contraprestación a diciembre 31 de 2021 comparativo a diciembre 31 de 2020, así:

CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VALOR RELATIVA
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	23.007.425.912,34	23.073.135.971,00	-65.710.058,66	-0,30%
4.1	INGRESOS FISCALES	22.951.106.218,34	23.073.135.971,00	-122.029.752,66	-0,50%
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	23.063.103.133,34	23.111.077.538,00	-47.974.404,66	-0,20%
4.1.95	Devoluciones y descuentos (db)	-111.996.915,00	-37.941.567,00	-74.055.348,00	195,20%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	56.319.694,00	0	56.319.694,00	100,00%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	56.319.694,00	0	56.319.694,00	100,00%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

- **4.1.10.61.001 Ingresos Fiscales - No tributarios:** La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA, durante la vigencia 2021, registró ingresos por contribuciones especiales originados de la prestación de servicios exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre los sujetos obligados al pago de la contribución especial, establecida en el artículo 85 de la ley 142 de 1994, a que están sometidos los prestadores del servicio público de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del país.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Durante la vigencia 2021, el valor del ingreso correspondió a \$ 23.063.103.133,34. La variación de la cuenta de una vigencia a otra no alcanza al 1%, por lo cual no es significativa.

- **4.1.95.002.001 Devoluciones por contribuciones:** Durante la vigencia 2021, se realizó devolución de ingresos por \$-111.996,915,00 correspondientes a misma vigencia, a los siguientes contribuyentes:

NIT	DESCRIPCION	SALDO FINAL
890205119	Municipio De Capitanejo	-405.906,00
900235531	Promoambiental Valle S.A. Esp	-12.786.576,00
811009284	Corporacion De Asociados Del Acueducto Montanita	-82.750,00
900276577	Empresa Regional De Servicio Publico De Aseo De Candelaria S A E S P	-21.511.651,00
900332590	Promocali S.A. Esp	-15.203.649,00
900415688	Central Colombiana De Aseo S A Esp	-2.749.383,00
900651752	Aquaoccidente S.A. E.S.P	-59.257.000,00
	TOTALES:	-111.996.915,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **4.7.22.03 Cuota de fiscalización y auditaje:** Durante la vigencia 2021, se realizó la transacción sin flujo de efectivo para el pago de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la Republica

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan ingresos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguno de los demás grupos definidos, como son los rendimientos sobre depósitos en administración, Intereses de mora, recuperaciones e ingresos fiscales, entre otros.

A continuación se detalla la política específica de los ingresos sin contraprestación:

Reconocimiento inicial

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan de:

- La venta de bienes, o
- El uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses (rendimientos o mora), arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por la **CRA** en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

La **CRA** reconocerá los ingresos procedentes de la venta de bienes en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- f. La **CRA** ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- g. La **CRA** no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos;
- h. El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- i. Es probable que la **CRA** reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y
- j. Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos se hayan cumplido. No obstante, los ingresos no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la **CRA** por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos de por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la **CRA** reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la **CRA**. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

Medición

La CRA medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

A continuación, los saldos de los otros ingresos a diciembre 31 de 2021 comparativo con diciembre 31 de 2020, así:

CÓD	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	673.843.507,90	1.773.264.247,40	1.099.420.739,50	-62%
4.8	Otros ingresos	673.843.507,90	1.773.264.247,40	1.099.420.739,50	-62%
4.8.02	Financieros	552.530.607,90	425.948.861,40	126.581.746,50	30%
4.8.02.32.001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	145.308.547,00	211.245.144,00	65.936.597,00	-31%
4.8.02.33.001	Otros intereses de mora	407.222.060,90	214.703.717,40	192.518.343,50	90%
4.8.08	Ingresos diversos	121.312.900,00	1.347.315.386,00	1.226.002.486,00	-91%
4.8.08.26.002	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	121.092.279,00	1.347.314.455,00	1.226.222.176,00	-91%
4.8.08.90.001	Otros ingresos diversos	19.100,00	-	19.100,00	100%
4.8.08.90.003	Ajuste de valores al mil	389,00	931,00	542,00	-58%
4.8.08.90.008	Mayores valores pagados	201.132,00	-	201.132,00	100%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	14.976.851,00	30.797.928,00	15.821.077,00	-51%
4.8.30.02.007	Ingresos no tributarios	14.976.851,00	30.797.928,00	15.821.077,00	-51%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

De lo descrito anteriormente se hace precisión de los conceptos registrados en las siguientes subcuentas:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

- **4.8.02.32.001 Rendimientos sobre recursos entregados en administración.** Corresponde a los rendimientos financieros reconocidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional al tener la administración de los recursos y ser manejados en el Sistema de “Cuenta Única Nacional - CUN El DTN”, para la vigencia 2021.

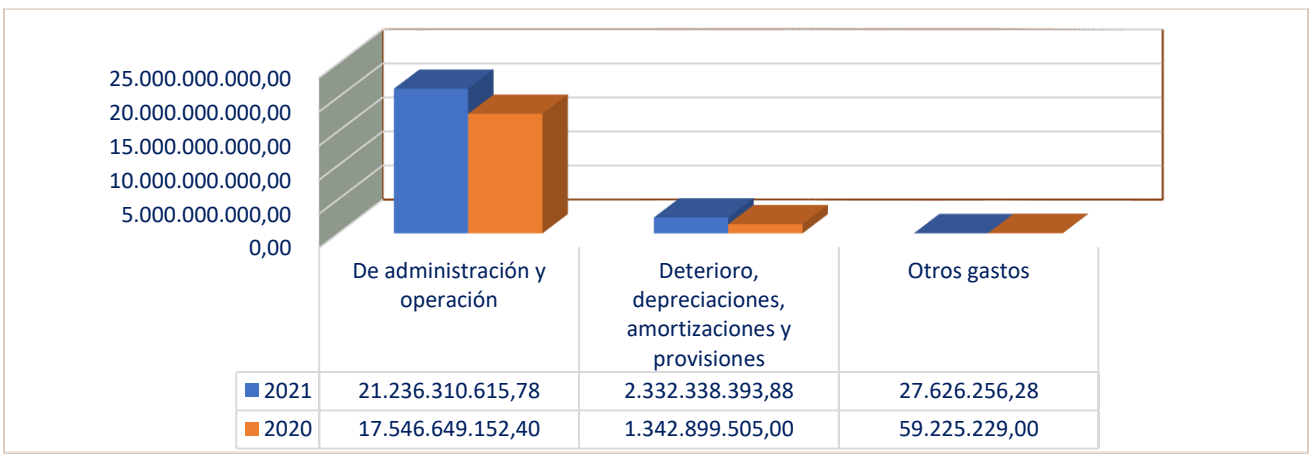
Al igual que en la vigencia anterior, en el 2021 la variación de los rendimientos financieros por parte del Dirección General del Tesoro Nacional por la administración de los recursos entregados en administración es negativa por \$- 65.936.597,00.

- **4.8.02.33.001 Intereses de mora:** Corresponde a los valores recibidos por parte de los contribuyentes que pagaron sus contribuciones por fuera de la fecha oportuna. Estos recursos tuvieron un crecimiento del 90% frente a lo recaudado en la vigencia anterior.

4.8.08 Ingresos diversos: La cuenta otros ingresos diversos, corresponde a ingresos, recuperaciones generadas de reintegros por incapacidades, ajustes al mil e ingresos por concepto de ajustes de la información emitida por la Oficina Jurídica de los litigios según la probabilidad de ejecución.

- **4.8.30.02.007 Reversión de las pérdidas por deterioro Ingresos no tributarios:** Corresponde a la reversión del deterioro registrado en las cuentas por cobrar de contribuciones, principalmente por la recuperación de la cuenta pro cobrar que inicialmente fue sometida a deterioro.

GASTOS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
 CERTIFICADO POR
 GSC
 GESTIÓN DE REGISTRO ELECTRÓNICA
 LEY 527 DE 1999

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	23.596.275.265,94	18.948.773.886,40	4.647.501.379,54
5.1	Db	De administración y operación	21.236.310.615,78	17.546.649.152,40	3.689.661.463,38
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.332.338.393,88	1.342.899.505,00	989.438.888,88
5.8	Db	Otros gastos	27.626.256,28	59.225.229,00	-31.598.972,72

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Los gastos de la entidad están compuestos en su mayoría por gastos de administración y operación. Sin embargo, vale la pena mencionar que el saldo del grupo 53, en una gran proporción, corresponde a las estimaciones de la pérdida de litigios y demandas con probabilidad de más del 50% de pérdida.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control, y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	21.236.310.615,78	17.546.649.152,40	3.689.661.463,38	21%
De Administración y Operación	21.236.310.615,78	17.546.649.152,40	3.689.661.463,38	21%
Sueldos y salarios	6.155.864.460,22	6.060.917.277,00	94.947.183,22	2%
Contribuciones efectivas	1.578.159.000,00	1.533.470.311,00	44.688.689,00	3%
Aportes sobre la nómina	335.192.100,00	327.780.800,00	7.411.300,00	2%
Prestaciones sociales	2.169.891.347,88	2.062.645.941,00	107.245.406,88	5%
Gastos de personal diversos	182.631.000,00	84.472.013,04	98.158.986,96	116%
Generales	10.709.762.013,68	7.381.104.233,36	3.328.657.780,32	45%
Impuestos, contribuciones y tasas	104.810.694,00	96.258.577,00	8.552.117,00	9%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Los gastos de administración y operación tuvieron un incremento del 21% respecto a la vigencia anterior. Dicho incremento obedece principalmente a los gastos generales.

A continuación se detalla cada una de las cuentas:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

a. **Sueldos y salarios:** Incluye las cuentas que representan los gastos asociados con la remuneración causada a favor de los servidores públicos de la entidad, como retribución por la prestación de sus servicios. El incremento neto de esta cuenta en la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2020, es del 2%

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	6.155.864.460,22	6.060.917.277,00	94.947.183,22	2%
5.1.01.01	Sueldos	4.521.273.205,00	4.493.874.293,00	27.398.912,00	1%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	6.596.629,00	9.263.850,00	-2.667.221,00	-29%
5.1.01.05	Gastos de representación	449.437.696,00	421.183.333,00	28.254.363,00	7%
5.1.01.10	Prima técnica	981.530.897,00	955.428.916,00	26.101.981,00	3%
5.1.01.19	Bonificación por servicios prestados	176.984.061,22	165.947.740,00	11.036.321,22	7%
5.1.01.23	Auxilio de transporte y conectividad digital	12.242.211,00	8.591.737,00	3.650.474,00	42%
5.1.01.60	Subsidio de Alimentación	7.799.761,00	6.627.408,00	1.172.353,00	18%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

b. **Contribuciones efectivas:** Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Su variación respecto a la vigencia 2020, es del 3%. A continuación, cuadro detalle:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.578.159.000,00	1.533.470.311,00	44.688.689,00	3%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	268.037.000,00	262.102.000,00	5.935.000,00	2%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	529.833.200,00	514.658.243,00	15.174.957,00	3%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	34.151.700,00	33.586.200,00	565.500,00	2%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	746.137.100,00	723.123.868,00	23.013.232,00	3%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

c. **Aportes sobre nómina:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos. Estos gastos se incrementan proporcionalmente con la cuenta de salarios. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	335.192.100,00	327.780.800,00	7.411.300,00	2%
5.1.04.01	Aportes al icbf	201.045.000,00	196.593.900,00	4.451.100,00	2%
5.1.04.02	Aportes al sena	33.549.600,00	32.810.500,00	739.100,00	2%
5.1.04.03	Aportes a la esap	33.550.100,00	32.810.500,00	739.600,00	2%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	67.047.400,00	65.565.900,00	1.481.500,00	2%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

d. **Prestaciones Sociales:** Representa el valor de los gastos reconocidos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad por concepto de prestaciones sociales. Se debe tener en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

cuenta que hacen parte de estos saldos la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante cada mes de los beneficios a empleados a corto plazo que no se pagan de manera mensual. La variación de la cuenta total es del 5% de una vigencia a otra. A continuación se muestra cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.169.891.347,88	2.062.645.941,00	107.245.406,88	5%
5.1.07.01	Vacaciones	424.466.866,25	359.912.474,00	64.554.392,25	18%
5.1.07.02	Cesantías	611.215.153,94	604.055.515,00	7.159.638,94	1%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	282.051.759,84	255.863.197,00	26.188.562,84	10%
5.1.07.05	Prima de navidad	559.184.396,00	551.600.758,00	7.583.638,00	1%
5.1.07.06	Prima de servicios	261.377.129,99	266.653.221,00	-5.276.091,01	-2%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	31.596.041,86	24.560.776,00	7.035.265,86	29%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

e. Gastos de personal diversos: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	182.631.000,00	84.472.013,04	98.158.986,96	116%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	180.858.000,00	76.608.712,00	104.249.288,00	136%
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	1.773.000,00	0,00	1.773.000,00	100%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

El incremento de la subcuenta 510803 corresponde al contrato No. 84 de 2021, suscrito con Compensar, y al contrato No. 97 de 2021, suscrito con la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, los cuales prestaron los servicios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de bienestar e incentivos de la entidad, tales como capacitaciones.

f. Gastos generales: Representa el valor de los gastos necesarios, reconocidos e incurridos por la entidad a través de contratos y órdenes de compra suscritas para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y de operación de la entidad. Los gastos generales se ajustan a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
5.1.11	GENERALES	10.709.762.013,68	7.381.104.233,36	3.328.657.780,32	45%
5.1.11.02	Material quirúrgico	1.083.192,00	0,00	1.083.192,00	100%
5.1.11.14	Materiales y suministros	9.301.668,55	6.876.878,50	2.424.790,05	35%
5.1.11.15	Mantenimiento	42.970.498,85	33.204.044,20	9.766.454,65	29%
5.1.11.17	Servicios públicos	68.327.193,58	73.763.890,00	-5.436.696,42	-7%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	0,00	0,00	0,00	0%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	158.271.715,15	19.898.458,00	138.373.257,15	695%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	8.579.050,00	0,00	8.579.050,00	100%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	581.619.911,16	77.317.130,83	504.302.780,33	652%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	33.842.841,00	43.869.209,00	-10.026.368,00	-23%
5.1.11.25	Seguros generales	216.187.180,83	170.760.623,16	45.426.557,67	27%
5.1.11.27	Promoción y divulgación	175.750.000,00	0,00	175.750.000,00	100%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	5.151.186,16	6.469.067,00	-1.317.880,84	-20%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	36.854.795,32	78.897.764,00	-42.042.968,68	-53%
5.1.11.50	Procesamiento de información	166.819.047,62	0,00	166.819.047,62	100%
5.1.11.56	Bodegaje	6.891.378,22	16.354.801,40	-9.463.423,18	-58%
5.1.11.57	Concursos y licitaciones	175.000.000,00	0,00	175.000.000,00	100%
5.1.11.59	Gastos legales	213.881.918,62	0,00	213.881.918,62	100%
5.1.11.65	Intangibles	43.230.402,00	0,00	43.230.402,00	100%
5.1.11.78	Comisiones	5.665.000,00	0,00	5.665.000,00	100%
5.1.11.79	Honorarios	7.953.974.446,40	6.185.531.123,28	1.768.443.323,12	29%
5.1.11.80	Servicios	783.075.285,22	668.161.243,99	114.914.041,23	17%
5.1.11.83	Otros gastos generales	23.285.303,00	0,00	23.285.303,00	100%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

De la cuenta de gastos generales se hace importante indicar que la subcuenta de Viáticos y Gastos de viaje tuvo un aumento significativo del 695% respecto a la vigencia 2020, por cuanto en la vigencia 2021 se iniciaron nuevamente las charlas y acompañamientos a la ciudadanía de forma presencial sobre temas de regulación.

Así mismo, la subcuenta 511121, tuvo un aumento significativo, dado que en la vigencia 2021 se suscribió el contrato No. 95 de 2021, por un valor de \$ 228.400.000 con el cual la CRA contrató los servicios especializados para la construcción de una publicación web, que cumpla la función de gestor normativo de la CRA y que compile las normas y sentencias relacionadas con la regulación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo.

Por otro lado, se realizó el pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil por medio del cual se da inicio a la gestión del concurso de méritos para la entidad.

g. Impuestos, contribuciones y tasas: Representan el valor pagado por impuesto predial de los inmuebles propiedad de la entidad; el valor que fue causado y cancelado a la Contraloría General de la República por la cuota de auditaje correspondiente al 2021. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)**

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	104.810.694,00	96.258.577,00	8.552.117,00	9%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	48.247.000,00	48.455.000,00	-208.000,00	0%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	56.319.694,00	47.304.577,00	9.015.117,00	19%
5.1.20.10	Tasas	0,00	499.000,00	-499.000,00	-100%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos automotores	244.000,00	0,00	244.000,00	100%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.332.338.393,88	1.342.899.505,00	989.438.888,88	74%
DETERIORO	700.682.631,00	364.343.576,00	336.339.055,00	92%
De cuentas por cobrar	700.682.631,00	10.586.109,00	690.096.522,00	6519%
De propiedades, planta y equipo	0,00	353.757.467,00	-353.757.467,00	-100%
DEPRECIACIÓN	426.763.696,88	401.513.242,00	25.250.454,88	6%
De propiedades, planta y equipo	426.763.696,88	401.513.242,00	25.250.454,88	6%
AMORTIZACIÓN	107.012.860,00	175.446.448,00	-68.433.588,00	-39%
De activos intangibles	107.012.860,00	175.446.448,00	-68.433.588,00	-39%
PROVISIÓN	1.097.879.206,00	401.596.239,00	696.282.967,00	173%
De litigios y demandas	1.097.879.206,00	401.596.239,00	696.282.967,00	173%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

a. Deterioro de cuentas por cobrar: Representa el valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados (excluyendo las perdidas crediticias futuras en que no se haya incurrido). La determinación de este valor se detalla en el [numeral 7.4](#) de este documento. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.47	De cuentas por cobrar	700.682.631,00	10.586.109,00	690.096.522,00
5.3.47.14.001	Cuota de fiscalización y auditaje	700.682.631,00	10.586.109,00	690.096.522,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

b. Deterioro de propiedades, planta y equipo: Representa el valor que fue calculado como deterioro de la propiedad, planta y equipo, de acuerdo con los indicios determinados al final de la presenta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

vigencia. La determinación del valor se detalla en el [numeral 10.4.2.](#) de este documento. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.51	Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo	0,00	353.757.467,00	-353.757.467,00
5.3.51.05	Edificaciones	0,00	353.757.467,00	-353.757.467,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

c. Depreciación de propiedades, planta y equipo: Las depreciaciones es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	426.763.696,88	401.513.242,00	25.250.454,88
5.3.60.01	Edificaciones	84.201.550,50	79.989.824,00	4.211.726,50
5.3.60.01.002	Oficinas	77.514.047,16	73.302.325,00	4.211.722,16
5.3.60.01.015	Parqueaderos y garajes	5.812.500,00	5.812.500,00	0,00
5.3.60.01.016	Bodegas	875.003,34	874.999,00	4,34
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	123.334.524,98	20.981.275,00	102.353.249,98
5.3.60.06.001	Muebles y enseres	105.201.971,54	5.456.172,00	99.745.799,54
5.3.60.06.002	Equipo y máquina de oficina	18.132.553,44	15.525.103,00	2.607.450,44
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	195.019.228,52	276.333.744,00	-81.314.515,48
5.3.60.07.001	Equipo de comunicación	18.851.736,12	116.900.603,00	-98.048.866,88
5.3.60.07.002	Equipo de computación	176.167.492,40	159.433.141,00	16.734.351,40
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	24.208.392,88	24.208.399,00	-6,12
5.3.60.08.002	Terrestre	24.208.392,88	24.208.399,00	-6,12

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

d. Amortización de activos Intangibles: Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las por pérdidas por deterioro reconocidas. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.66.05	Licencias	107.012.860,00	175.446.448,00	-68.433.588,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

e. Provisión, litigios y demandas: Representa el valor reconocido por la actualización mensual de las provisiones de litigios y demandas determinados en los informes de contingencias judiciales producidos por la Oficina Asesora Jurídica: A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.097.879.206,00	401.596.239,00	696.282.967,00
5.3.68.03	Administrativas	1.097.879.206,00	401.596.239,00	696.282.967,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

f. Financieros-Pérdida por baja de cuentas por cobrar: Corresponde al registro de ajustes por prescripción de valores de cuentas por cobrar:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8.04	FINANCIEROS	20.147.384,00	25.490.000,00	-5.342.616,00
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	20.147.384,00	25.490.000,00	-5.342.616,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

29.7. Otros gastos

En esta subcuenta se reconoció la pérdida por la baja de activos según resolución UAE CRA No. 485 de 2021 de elemento que a la fecha de la baja presentaba valor en libros. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2020 para las mismas subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1.574.149,28	24.806.867,00	-23.232.717,72
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.573.333,28	24.806.230,00	-23.232.896,72
5.8.90.90	Otros gastos diversos	816,00	637,00	179,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

29.8. Devoluciones y descuentos ingresos fiscales

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	5.904.723,00	8.928.362,00	-3.023.639,00
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5.904.723,00	8.928.362,00	-3.023.639,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Durante la vigencia 2021, se realizó devolución de ingresos de vigencias anteriores por \$ 5.904.723 correspondientes a misma vigencia, a los siguientes contribuyentes:

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

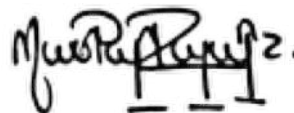
Para esta vigencia y acogiéndonos a la Resolución 033, expedida el 10 de febrero de 2020 y modificada con la Resolución 036 del 1 de Marzo de 2021, por la cual se modificó el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, donde se establece que el primer Estado de Flujo de Efectivo bajo este marco normativo se presentara a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023, de acuerdo a lo anterior no se incluye el Estado de Flujos de Efectivo para esta vigencia.

PUBLICACION

La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros es: **febrero 28 de 2022.**

El responsable de la autorización de la publicación es el Director Ejecutivo de la Entidad el cual fue nombrado mediante Resolución CRA No. 952 del 30 de julio de 2021 y Acta de Posesión 038 de 5 de agosto 2021.

Es importante indicar que se presentó el cambio de contador a partir del 2 de septiembre 2021. Así las cosas, los Estados Financieros de Enero a Julio de 2021 estuvieron a cargo de la profesional Derly Liliana Vera Ospina con tarjeta profesional No. 69323 - T. Por necesidades del servicio, para la presentación de los Estados Financieros del mes de agosto, se asignaron algunas funciones del cargo profesional 2028 grado 18 a la profesional Flor Alba Páez Páez, con tarjeta profesional No. 83603-T, quien suscribe los estados financieros del mes de agosto con la información que reposa en el sistema financiero. A partir del 1 de octubre 2021, se vincula en el cargo profesional 2028 grado 18 a la actual contadora, Nathaly Andrea Pinzón Rodríguez, quien suscribe los estados financieros de septiembre a diciembre 2021.



LEONARDO ENRIQUE NAVARRO JIMENEZ
Director Ejecutivo

NATHALY ANDREA PINZON RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. 197568-T